

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 25 de junio de 1911

{ N.º 3,228

DE BROHA GORDA

(Para «EL COMERCIO DE BOLIVIA»)

AGRAJOS AL DOCTOR FERNANDEZ ALONSO.—UNA MANIFESTACIÓN BOLIVIANA—CONGRESO ARGENTINO.—DELEGADOS A CARACAS.—PROGRESAMOS, PROGREGAMOS.

Buenos Aires, junio 8 de 1911.

Dije ya en una de mis cartas anteriores el cómo había entrado con buen pie y excelente fortuna, en esta metrópoli bonaerense, el ministro boliviano doctor Fernandez Alonso. Casi habría que convenir en que era el único que adunase en sí, el conjunto de condiciones apropiadas para reanudar relaciones, afectos y simpatías más que resfriadas entre esta y aquella tierras, nacidas hermanas gemelas después de larroy doloroso alumbramiento. El protocolo Pando—Portela no nos había hecho felices; había dejado en los paladares el agüdule de los úteros y de los pepinos y aunque sonreímos diplomáticamente aquí y allá, aquí y allá no nos sentíamos contentos, ni satisfechos.

El doctor Fernandez llegó a tiempo y fue persona sinceramente grata para el gobierno y simpática para la opinión que dirigen y extravían a menudo los grandes diarios de diez, quince, veinte páginas repletas de informaciones, de juicios rectos a veces y de prejuicios siempre. Llegó y habló y se desfruncieron los ceños brotando y reverdecido, como al comenzar la primavera, los retornos, los pacíficos y fraternales afectos de antaño. Sabíase que el doctor Alonso era hoy en Bolivia uno de los personajes de más afianzado prestigio, apesar de haber ocupado las cimas que provocan los rayos, apesar de haber descendido de ellas de una manera violenta, sin dejar, ni abrigar rencores y cubriendo con el manto de la magnanimidad las hostilidades y enconos de sus contrarios, que no existen hoy por efecto natural de la reacción producida, empujada por la justicia histórica.

Era una prensa de lealtad, de buena fe enviada a la Argentina, por Bolivia que nunca dió por destrozadas las ligaduras tradicionales de todos los tiempos. No sé si el doctor Fernandez ó el doctor Rocha arreglarán el pleito de Yacubí; ignoro y no vislumbro el corte que se dará a ese nudo gordiano; pero puedo asegurar que el restablecimiento de las relaciones está desde luego, echando carnes y desterrando los accesos biliosos que nos presentaban hasta hace poco las cosas de color de ictericia.

Vulgarmente, ha caído bien don Severo, como se le llama en Bolivia, por que él lo es por autonomía, como era el don Tomás de nuestro venerable Fries, el don Aniceto, del tigre de la Florida, el don Goyo, del flántrono de Nucho y el don Mariano del pontífice que ha llenado más de medio siglo con los destellos de su talento y la elocuencia de su verba prodigiosa. Ha roto, pues, don Severo el hielo que estaba en la corriente y ha surgido, como se dice ahora, un ambiente de cordialidad que no es fingido.

Vaya en gracia de Dios! Hoy lo visitan, lo miman y lo obsequian. Lo que proporciona a su espíritu siempre jovial y ameno como de quien oculta, bajo la nieve de las canas, la juventud del alma, satisfacciones puras, íntimas y patrióticas.

También la colectividad boliviana ó colonia, como dicen otros, capaces de creer que en Buenos Aires, ante sala del progreso y de los adelantos humanos, pudiera darse colonias, como en la pampa ó en

las orillas de los ríos apenas exploradas. La agrupación boliviana, digo, también quiso mostrar su estimación simpática al ministro, y en la mañana del domingo 4, ofreció un amenísimo almuerzo, nada menos que en el aristocrático Plaza Hotel. Cuarenta y cinco comensales ocuparon asientos en dos mesas paralelas, a cuya cabecera se sentaron el doctor Alonso entre el doctor Escallier y el doctor Jaimes y á derecha é izquierda, el senador doctor Trigo Achá, el diputado doctor Alcocer Irigoyen, el Secretario de la Legación doctor Aguirre Achá, el doctor Morales, el consul doctor Flores, el doctor Cornelio Rios y el segundo secretario don Fenelón Eguino.

Se dejó a la juventud el uso de la palabra; los viejos debimos formar el marco y aplaudir los arrebatos juveniles. El joven Salmón, natural de Santa Cruz, fué el dedicante, siguiéndole otro crucoño, el joven Gil y cerrando los brindis el obsequiado con un largo y notable discurso, como sabe decirlos con suave é insinuante acento nuestro viejo parlamentario, nacido en la gran convención del año 80.

Hubieramos sido muchísimos más en la mesa; ciento á lo menos, no hubiera faltado ni un boliviano, con más regularidad y acierto en los preparativos.

La fiesta fué deliciosa: se recordó con amor á la patria, á su acertado gobierno actual, á los adelantos alcanzados, á las expectativas que nos proporcionan la paz la senatesca del pueblo y, en fin, la altivez sin jactancia que en todos los actos oficiales demuestra el gobierno, inspirado en el unánime sentir de la opinión pública.

Bolivia estuvo por completo en el ánimo de todos, y lo estaba, representada por los hijos de todos los departamentos, el Beni inclusive.

.....«Dulce es la patria siempre (pre, Pero más dulce, cuanto más ausente».

.....

Ahora, vengamos un poco á lo presente argentino. Días pasados una interpelación al ministro de Instrucción Pública en la cámara de diputados, removió el mar muerto de esta apasible vida parlamentaria de que disfrutamos gratos.

Tronó un tanto cuanto la tormenta á propósito de su presiones en el presupuesto de Universidades y Escuelas Normales. Dijeronle al ministro algunas frescas, cosa inusitada y no vista hace mucho tiempo. Concurrió todo el gabinete, por que así se usa en los países europeos y por que nos rije y raja la ceremonia protocolar. Hasta le llamaron moralmente intimidado al interpelado; pero éste, después de hablar con el presidente, declaró que no había motivo para dimitir y.....naá; todo quedó como antes, lo mismo y peor. El «P. B. T.» ofreció en previsión una caricatura. Los interpelantes llevaban collar y figuracanos y los ministros se alarmaron al verlos los dientes; pero la inscripción decía—No les temais; están muy asegurados en los bancos—No morderán....

Qué gran ventaja es el cómo se lleva aquí la política con entera calma. Nadie se altera. Grandes desfalcos se descubren en la aduana, y grandes irregularidades en tierras y colonias; pero las investigaciones siguen su curso y á nadie quita el sueño su posible resultado. El sistema federativo que tan ardientes partidarios tiene en Bolivia, está dando diarias demostraciones de su inconveniencia. Todo se vuelve pedir intervención del gobierno federal en las provincias, en donde parece enfermedad crónica la alteración del sistema y de la constitución

política. Nunca las legislaturas y los gobernadores marchan de acuerdo, y corren á cada paso en busca del poder central para corregir desaguijados á gran costo.

Se me figura que vale más ser unitarios. Donde muchas manos entran no hay bocado que permanezca en el plato. Muchos gobiernos, son catorce gobiernos con ministerio dentro del gobierno federal, con catorce legislaturas, catorce cortes de justicia, catorce cortes supremas, catorce consejos de libertantes y catorce repúblicas siempre en turbulencia activa.....

Recuerdos al doctor Lucas Mendoza de la Tapia y demás federalistas bolivianos románticos, que viven todavía y siempre y de consumo en la región de los altos principios.....

Marcharon, lo ví en los despachos telegráficos, nuestros comisionados plenipotenciarios, embajadores al Congreso boliviano que ha de reunirse en Caracas. Ese congreso sellama boliviano, en vez de bolivariano ó bolivariano; eso me lisonja patrióticamente. Habrá de realizarse en 1911, lo que el gran libertador inició desde Panamá, cuando trató de dar el Código Internacional de Unión Hispano Americana? Es muy posible, á pesar de que yo no tengo la menor fe en los congresos, todo se vuelve hablar y oírse á sí propios los delegados. Ya hace tiempo que se dijo:

«Abajo los tribunales, torpes ministros del doloso (fraude, que de su mal ayunos, adulan importunos al populacho vil que aullando (aplaude.»

Se lucirán en Caracas Gutiérrez, Vasquez, Soria Galvarro. Creo que nuestro buen Alberto no compondrá paradojas bolivianas. Vasquez será mesurado, aunque facundo en el descurrir y Soria no dejará de producir frases brillantes en forma poética. Está bien representada la tierra boliviana y creo que nos dejarán airosos nuestros delegados.

Así, hoy por un lado, mañana por el otro, avanza el país, piano pianino; pero avanza bajo el suave y discreto gobierno del doctor Villazón y se está imponiendo á la expectativa de las naciones americanas y europeas.

La formación y funcionamiento del nuevo banco, es un gran progreso que atrae la mirada de los empresarios y capitalistas, ansiosos de colocar sus fondos lejos de la amenaza socialista que como una negra tormentosa nube, se dibuja en los horizontes del Viejo Mundo.

Nuestra tierra será, no en mucho tiempo, un pequeño Canán para los israelitas que andan con sus caudales á cuestas, buscando colocación segura. Tengamos paz y, lo que su asistente decía al general colombiano Córdova: juicio mi general, ¡juicio! Vamos perfectamente como vamos. Nuestros productos suben de precio en los mercados y no tienen ni nos pueden crear rivalidades en la vecindad, porque no son comunes. Nuestra política es clara, leal, circunspecta, pese á los miedos del Comercio de Lima, y sabemos desenvolvernos dentro de nuestros recursos, que aun son modestos; pero sí, honradamente administrados.

Y..... punto, no por miedo á los donaires de «La Tarde», que por decirme una gracia me ha llamado latero, quedándose muy orondo y satisfecho, sino porque estas carillas solo van á guisa de complemento de mi lata anterior, que no fué corta, lo que no ha impedido que se reproduzca con elogio en varios diarios de la República. Que se ha de hacer; no

se puede producir siempre á gusto de todos, y en la humanidad hay cardos y espinos, listos siempre á desgarrar y punsar, porque..... sí y porque ese es mi gusto.

BROCHA GORDA.

La memoria de las cosas

El sombrero

Acabo de leer las páginas de las memorias de mi gran colega El Diamante. Las considero algo «poseuses», se ve que habla como «inmortal» á lo menos él lo dice, jactándose de ser casi eterno. Ay! ved aquí una cualidad que jamás sería mía. Yo soy entre los objetos de lujo, uno de los más efímeros. Y si el progreso ha aumentado la vida de la mitad de los seres humanos, ha disminuido, es necesario decirlo, considerablemente la mía. Aquellos de mis semejantes que consiguen llegar á la edad más avanzada, duran apenas una estación, y conozco algunos de mis hermanos entre los más brillantes, que solo han vivido un día.

Es difícil, con un destino tan corto, hacer proyectos de porvenir y sueños de felicidad. Sin embargo, algunos entre nosotros nos brevemente dichosos. Colocados, voluptuosamente, sobre adorables cabellos rubios ó negros, cuya perfumada caricia los roza, formando á la belleza del rostro como una aureola, van, mirados, admirados, envidiados, tomando una parte para ellos de los cumplimientos y de los sentimientos que sus dueñas inspiran, van á las carreras, al bosque, á las visitas, á los téés, á las ceremonias interesantes y á los sitios donde uno se divierte, al restaurant, á los cafés, á los teatros. Es cierto que allí no es á menudo para nosotros un sitio donde uno se divierte. En los palcos, en la primera fila, podemos todavía ver algo de la pieza; pero en otras partes, imposible!.....La acomodadora nos toma y pasamos la representación en la corriente de aire de los corredores ó bien apalados con colegas de toda especie. Esto es muy mezclado y verdaderamente sin hacer alarde de su plumaje, es difícil hablar con formas antiguas ó visiblemente reformadas.

Como compensación se nos lleva al bridge. Es pobre. Mis antepasados alababan la conversación y el flirt. Esto debía ser mucho más entretenido. «J'avais un trón á cœur». Tenemos también las sesiones académicas y las conferencias!.....Ah! las conferencias es la enfermedad á la moda. Hay un enfermo en todas partes, todos los días y á todas horas, hechas por personas que leen sus papelitós ó que dicen su lección de memoria. Cuán pocas conferencias realmente, es decir, hablan al hilo de su improvisación sobre un asunto estudiado! Estas lecturas y estos recitados son silbados, lo más á menudo, y de una «dormidera»!.....Sería de morirse si no hubiera, para distraerse, los celos de mis colegas, los sombreros!

Estos celos son feroces. Se atravesarían el corazón de buena gana con los largos pinchos que son cada día armas más peligrosas. No es bueno fiarse de la suavidad de nuestros terciopelos ni las sonrisas de nuestras flores, las puntas están ocultas bajo los pétalos. Pero todo esto no os dice nada ni de mi vida. A fuerza de ofr á los hombres uno se complace en hilvanar filosóficas consideraciones. Ved ahora: Nací en la «rue» de la Paix. Deciros en qué casa, imposible! Se me acusaría de haber cobrado una fuerte suma para hacer reclamo. Nací en primavera, en la época de los modos nuevos preparados para las grandes reuniones deportivas.

vás. He sido ese modelo de gran lujo, casi revolucionario en su audacia, inventado por una modista de genio! Describiros lo que era entonces, no me atrevo. Os parecería tan rocoó! Figuraos!.....hace seis meses! Y con todo he tenido principios sensacionales. Ante mí, durante varios días, fué un desfile como ante la octava maravilla. Los lindos ojos femeninos brillaban al mirarme, una batería de «face-á-mains»! estaba siempre dirigida hacia mis formas, y las frases: «Oh! querida es lindo y distinguido. Queda chic..... y sencillo además!»! No hay como (aquí el nombre de la modista) para tener ideas originales!.....Me sentaría espléndidamente á mí, que soy morena!.....«Es justamente lo que me quedaría bien á mí que soy rubia!»! Nada faltó á mi consagración, ni aún la opinión estúpida de algunas ferocistas: «¿Es posible imaginar semejantes caricaturas!»! Tuve realmente alabanzas, has perder las cabezas que aún yo no adornaba, solamente que.....yo costaba trescientos cincuenta francos! era un precio, aún en una época en que algunas mujeres gastan una fortuna para verse. Con todo, una de estas mujeres de cerebro pequeño y de corazón aún más exiguo, volando como un pájaro de paraíso, de un capricho á una fantasía, se paró un día ante mí. Los ojos tuvieron un relámpago de deseo; me probó con voluptuosidad, se admiró en todos los espejos; después, apagándose dijo: «Enviádmelo!»

¡Ah! diablo, de pronto fui objeto de una linda escena conyugal. «Cómo», gritó el marido, furioso—otro más!.....Pero es el número dieciocho de la estación!.....Los armarios se desbordan, la casa está llena, no se sabe ya dónde meterlos! Será necesario alquilar un galpón de aeroplanos! Verdaderamente esto es un gran logro. Acaso te imaginas que yo soy inagotable, y que voy á seguir matándome de trabajo para ganarte dinero y ver que lo empleas estúpidamente en comprar semejantes fenómenos!.....

Yo me hacía el chiquito en mi caja, no osando hacer ruido. Evidentemente, «fenómeno» era duro, pero yo tenía que reconocer que este hombre tenía razón. Gastar trescientos cincuenta francos en un sombrero, cuando hay tantas otras cosas útiles, y, sobre todo, tanta miseria!.....Sin duda yo tenía conciencia de mi valor, pero sabía bien que, según las cuentas hechas en mi nacimiento, yo no había costado más de 47 francos!.....

Se sobreentiende que la señora se quedó conmigo y hasta tuvo el beneficio del ataque, del cual fui objeto; á pesar de todo, no fui puesto más que cinco veces, que me bastaron para darme cuenta cuán insignificantes, pueriles y minúsculas eran las ideas de una mujer á la moda, y cuán vacía era la conversación de sus iguales y de los que mariposean á su alrededor.—¿Saben ustedes lo que me aconteció? Me volví socialista! Algunos meses después mi propietaria, cansada de mí, sin haberme conocido mucho y sintiéndome no me simpatizábase, me regaló á la maestra de piano, y por mí le que no me pesó: la sociedad de lujo me había de tal modo apenado!

(Ah! qué encantadora mujer era mi nueva propietaria! Madame Valentin. Inteligente, sencilla, valerosa, trabajando 12 horas por día, corriendo en todos los barrios de París con todos los tiempos, ejercitando su divina paciencia en todos los pianos. No fuimos amigos desde el principio, pues á primera vista le parecí demasiado llamativo. Ahora estamos á partir de un couffite. Me han cortado las alas, me han suprimido mi penacho; yo me encuentro, y me encuentran, infinitamente mejor: coqueto, liviano, desentumido, vivo, verdaderamente parisien, sobre todo adornando una encantadora cabeza, llena de ideas sanas, bellas, en vez de ser un artículo de lujo para las ganancias desocupadas.

Y, además, este nuevo destino me asegura la longevidad. He comprendido perfectamente que mi gentil amiga me va á arreglar para el invierno. Como tengo una sólida salud y mi fondo es excelente, quién sabe si, cuidándome, no veré la primavera del año próximo! Entonces será centenario. Pero, qué importa, si aún le es dado á mi viejo esqueleto mentirse aún por una vez más atacado á él por un hilo, el corazón de las rosas!

Michel de Provens.

CLUB DE LA PAZ.—De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca á los señores socios del Club de La Paz, á la junta general que tendrá lugar el domingo 2 de julio próximo en el local del Club.

La Paz, mayo 20 de 1911.

Samuel Pizarro

5 v. 3226 Secretario.

SE VENDE.—Por precio módico la casa N.º 66 de la calle Ingravi, á dos cuadras de la plaza Murillo. Referencias en la misma casa. 15 v. 3221.

Francisco Iraizoz

ABOGADO
Estudio: Ayacucho 95.
Domicilio: Murillo, 153.
1 m. M. 19

Turigas y Nogué

CONSTRUCTORES
Oficinas: Parque Riosinho.—
Teléfono 53. 3m A 4

A VISO AL PUBLICO.—Ha

biendo sido retirada la Oficina en ésta del Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana, ha quedado encargado el Banco Nacional de Bolivia, para hacer el servicio de pago de los Depósitos tanto Judiciales como particulares y de los Haberes de los Tenedores de Fondos en la sección de Caja de Ahorros, previa liquidación de las cuentas por nuestra oficina de Oruro.

La Paz, junio 2 de 1911

Banco de Chile y Alemania

Sección Boliviana.

1 m. J. 4

A VISO INTERESANTE.—

Vendo un gran surtido de muebles de salón, dormitorio y comedor.

Catres, mesas de noche, chifoneros, y varios otros muebles; y en alquiler una habitación amueblada para caballero solo. Todo nuevo y barato.

Calle Pichincha N.º 18.

15 v. 3213

A VISO MUNICIPAL.—Por resolución del H. Concejo se halla prohibido en lo absoluto, el vender nichos en el Cementerio General de cualquier clase que sean ellos.

Los interesados deberán obtener el boleto respectivo del Tesoro Municipal, y en los días festivos de la Policía Urbana. El administrador ó empleado del Cementerio que admita la inhumación, contra la prohibición anterior, será destituido inmediatamente de comprobado el hecho.

La Paz, junio 16 de 1911.

El Inspector del Cementerio

30 v. 3221

MAGNIFICA OPORTUNIDAD.—La ocasión es calva—En venta ó arriendo se ofrece una casa con todas las comodidades apetecibles para una familia y con todas las facilidades para la ejecución del contrato, cualquiera que este sea.

Referencias Socabaya 12 ó 18

15 v. 3224.

Mayordomo

Se necesita para una finca.

Murillo 68.

1 m. J. 11

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, JUNIO 25 DE 1911

Círculo de la Prensa

Por tercera o cuarta vez, se ha lanzado la muy laudable iniciativa de organizar el "Círculo de la prensa", asociación llamada a prestar importantes servicios a quienes militan en las filas del periodismo, consumiendo sus energías, cerebros y condenados a suicidio lento.

La iniciativa ha sido bien recibida, como lo son todas las obras patrióticas. Los órganos locales la han aplaudido y el proyecto tiene señales de surgir, por mucho que la indiferencia de la mayoría de los periodistas y el pesimismo de los demás, le augure un seguro fracaso.

En todas las naciones europeas y del nuevo mundo, los periodistas se han agrupado y han constituido sociedades prestigiosas, ya para la consecución de los nobilísimos fines que persigue la prensa, así como para formar un núcleo respetable y trabajar de consuno, afrontándose ante los malos que ultrajan a los escritores y exigiendo de éstos el cumplimiento de su nobilísima misión, con honradez y decencia.

Por desgracia, el país no cuenta con una asociación de periodistas. Cada órgano de prensa trabaja aisladamente. Sus redactores se miran de soslayo y están en pelea constante.

El espíritu de asociación está reservado a los gremios de obreros, en los que existen sociedades de mecánicos, de carpinteros, de aurigas, hasta de albañiles.

Una asociación de periodistas ha sido algo difícil de organizarla. Una emulación mal entendida ha mantenido siempre distanciados a los miembros de la prensa, que, por exhibición y rivalidad, se precupan de criticarse mutuamente, enrostrándose defectos y dirigiéndose picarones epigramas.

Es una constante rina de comodidades que hace poco favor a la prensa nacional, en cuyas columnas campean la difamación y el insulto, con pocas y honorables excepciones.

Sobrado fundamento tienen los Representantes Nacionales en ensayar nuevas reglamentaciones, hasta el extremo de pedir la cancelación del jurado de imprenta, especialmente para castigar a esos escritores que fomentan publicaciones anónimas y de ninguna responsabilidad.

Este mal concepto que rodea al escritor público, hace que los periodistas no goeen de las consideraciones debidas a su importante misión.

Con estas consideraciones, anotadas al correr de la pluma, creemos llegada la hora de reunir en sociedad a los periodistas, para constituir el "Círculo de la prensa".

¿Quiénes formarán parte de esta nueva sociedad?

¿Cuáles serán los fines que persiga el "Círculo de la prensa"?

Hasta hoy, la tarea de escribir en los diarios, ha sido y es ocupación fácil y barata. Todos se creen capaces de sentar plaza en las filas del periodismo, sin comprender las responsabilidades que pesan sobre estos apóstoles de la idea, ni tener esa perseverancia que caracteriza a los periodistas de verdad.

Las columnas de un órgano de prensa no deben limitarse a la publicación de extensos artículos, en los que se desarrollan temas sociológicos, políticos o literarios, con acopio de argumentos de distinta especie. Un diario, tal como se le entiende en la presente época, tiene que abarcar un sin número de asuntos, desde la información callejera que sucede minuto a minuto, hasta los hechos de mayor trascendencia que afectan a la economía social y política del país. Es una reproducción cinematográfica que presenta a los ojos del lector, sucesos y hechos diferentes, sean estos políticos, religiosos, sociales, o de simple información, sin limitarse a propaganda a una sola de estas secciones.

¿Quiénes serán repetimos—los llamados a formar el "Círculo de la prensa"?

Es respuesta que la dejamos a los iniciadores de la fundación de tan importante sociedad.

Tocante al programa del "Círculo de la prensa", creemos que en él se detallarán las obligaciones de los periodistas; se procurará establecer una tarifa uniforme para suscriptores y anunciantes; se eliminará a esos escritores de ocasión, etc. etc., para que la nueva sociedad responda a su objeto y sea una poderosa agrupación digna de sus asociados.

AMERICA

En el importante diario "El Ferrocarril" de Santiago de Chile, encontramos el siguiente artículo referente al folleto sobre Tiahuanacu, que publicó últimamente el señor Tomás O'Connor d'Arlach.

Es una justiciosa apreciación que honra a nuestro compatriota el señor d'Arlach. Tomás O'Connor d'ARLACH.—Tiahuanacu.—La Paz (Bolivia), Tipografía Comercial de Ismael Argote, Editor. 1911.—42—48 pájs. y una lámina.

Nada hay que más atraiga que lo desconocido. ¿Qué no daríamos por penetrar a través de los siglos y recorrer el pesado velo que cubre tanto misterio! Desde la aparición del hombre sobre la tierra han pasado los tiempos históricos, cuántas generaciones no han pasado; cuántos sucesos dignos de ser recordados no habrán ocurrido; cuántas ciudades y naciones enteras no habrán desaparecido sin dejar rastros de su existencia y, si los han dejado, sin poder leer en ellos qué personas las poblaban, cómo llegaron allí, qué significan los monumentos que dejaron, qué catástrofe terminó con ellas, sin permitir que en la Historia se escribiera otra cosa que sus nombres y, quién sabe cuántas veces un nombre supuesto!

Tiahuanacu! ¿Qué podrá decirnos de cierto de esta ciudad inmensa, cuna y metrópoli, según parece, del continente Sud-Americano? ¿Quiénes la edificaron? ¿cuándo? ¿a qué raza pertenecían sus fundadores? ¿qué lengua hablaban? ¿cómo arrastraron hasta ella sus ciclópeos moradores las enormes moles de piedra que sirvieron para la construcción de sus templos y palacios? ¿de dónde vinieron los artistas que esculpieron las estatuas y hermosos bajorelieves que los adornan? Nada de esto pueden decirnos sus silenciosas ruinas, que allí permanecen mudas, sin protestar siquiera de las manos bárbaras que las han profanado, destruyendo gran parte de su grandeza, so pretexto de emplearlas en obras de la civilización moderna.

Cientos de conjeturas se han formado, cientos de hipótesis se han erigido al rededor de estas soberbias ruinas, de que se han ocupado los sabios más eminentes y los más ilustres americanistas, y quien las quiera conocer lo conseguirá leyendo el opúsculo con cuyo título encabezamos el presente artículo.

Y en efecto, el señor O'Connor d'Arlach, con pluma fácil y elegante estilo, nos expone cuanto se ha dicho, todo cuanto se sabe sobre la misteriosa Tiahuanacu. Acerca del nombre de la ciudad, que antes de la dominación incaica se llamaba, según el P. Bernabé Cobo, *Taipikata* y *Chucara* según La Rosa, habla con tanta erudición, que este punto sólo abarca cinco páginas y media de folleto, impreso todo con muy menuda letra. El capítulo que se refiere a las ruinas (19 páginas) es sumamente interesante. "Estoy, comienza, entre las ruinas de la gran ciudad andina, que ocupaba un espacio de más de seis leguas, en la que es hoy triste, vasta y solitaria llanura, que encerraba en su recinto más de un millón de habitantes." "Múltiples hileras de columnas rotas en desierto dilatado, cuanto queda. Escombros y piedras de todos tamaños y siempre piedras".

Entre las piedras diseminadas en las llanuras o que aún forman parte de las murallas, las hay admirables por su grandeza o la perfección de sus labores; "una de ellas, medida

por el Padre Acosta, tenía 40 pies de largo por 18 de ancho y 6 de grueso; Cieza de León notó con sorpresa, muchas portadas con sus quicios, umbrales y portales, todo de una sola pieza". Según Squier, en ninguna parte del mundo existen piedras cortadas con tal precisión matemática, con tan admirable habilidad y que se ajustan tan perfectamente unas a otras, como en el Perú, y en ninguna parte del Perú las hay que sobrepujen a las que están esparcidas en las llanuras de Tiahuanacu.

"El erudito Padre Cobo, que visitó detenidamente este lugar en 1610, después de hacer una detallada relación de las ruinas, dice: "Dos cosas hallé yo en estos edificios dignos de que no se pasen de corrido y sin ponderarlas: la primera, la grandeza admirable de las piedras y de todas las obras, y la segunda, su grande antigüedad. Porque a quién no pondrá admiración la extraña grandeza de las piedras... y hará reparar cómo siendo tan disformes, bastaron fuerzas humanas a cortarlas de las canteras y traerlas a donde las vemos, mayormente siendo cosa averiguada que no se hallan rocas y canteras en muchas leguas al rededor; y habiendo carecido todas las gentes de este Nuevo Mundo, de invención de máquinas, ruedas, tornos y también de animales que las pudiesen tirar? Yo confieso que no entiendo ni alcanzo con qué fuerzas se pudieron traer ni qué instrumentos ni herramientas bastaron a laborarlas, donde se conocía el hierro; y habremos de confesar que antes que las labrasen y pusiesen en perfección eran mucho mayores, para venir a quedar, después de labradas, con la forma y tamaño que las vemos... Las labores que tienen son varias y todas muy diferentes de las nuestras. En lo que más se muestra el primer de la obra es en estar tan lisas y llanas, que no lo pueden ser más".

No hace mucho, a principios de 1909, se ha descubierto otro montón de maravillas, de las cuales no es la menor una hermosa habitación, aislada una sola piedra, en tan perfecto estado de conservación, que parece recién construida, un león de piedra negra, algo parecido a la obsidiana, de la cual no hay ni vestigios en aquellos parajes, etc. etc.

Entre las muchas figuras de animales que se encuentran en las ruinas—lagartos, leones, llamas, cóndores—llaman la atención algunas muy bien ejecutadas que representan a la jirafa, animal originario del África, en cuyo continente sólo lo ha vivido; y a otro animal extraño, algo parecido al mastodonte. ¿Indicaría lo primero que los habitantes de Tiahuanacu estuvieron en relación con los países africanos, y lo segundo que la raza que pobló aquellos territorios era coetánea del mastodonte? Si así fuera no es fácil imaginarse la antigüedad de las ruinas.

Hállanse también entre ellas multitud de restos de alfarería, jarrones y vasos preciosos, hechos con una pasta especial tan fina que parece fueran de cristal; ídolos, armas, instrumentos de música, mesas, asientos y en fin, toda suerte de utensilios; y lo que es de valor inapreciable para la ciencia, millares de cráneos humanos que, por su configuración distinta, están mostrando palpablemente las diferentes razas que, una tras otra, han ido poblando aquellas tierras, siendo particularmente notables los que tienen la sutura frontal, manifestación evidente de pertenecer a una raza antiquísima, y abundando los que presentan un ángulo facial bastante abierto, lo que demuestra que aquellos hombres estaban dotados una inteligencia no común. "En varios de los cráneos se encuentran solo 24 dientes, en otros 28, y en otros demás hasta treinta y dos".

En Tiahuanacu se conocía un sistema para embalsamar los cadáveres tanto o más perfecto que el que practicaban los egipcios, como lo comprueba el hecho repetido hasta el infinito de hallarse cadáveres tan bien conservados, a pesar del enorme espacio de tiempo transcurrido desde que fueron sepultados, que causa verdadera admiración.

"El señor Posnansky ha encontrado, lo que es maravilloso, un feto humano perfectamente embalsamado dentro de una vasija de piedra, con una pequeña redoma, también de piedra, junto a él, con restos de una hierba desconocida, la que probablemente se empleaba en los embalsamamientos. El pequeño feto, que constituye uno de los descubrimientos más extraordinarios y raros que se han hecho hasta hoy en las famosas ruinas de Tiahuanacu, está tan admirablemente bien conservado, que parece datar de poco tiempo, a pesar de los cientos, o más bien miles de años que debe tener."

Los capítulos que se refieren a la antigüedad de Tiahuanacu y a averiguar quienes fueron sus fundadores, contienen la opinión de un buen número de escritores que han tratado latamente estos puntos, algunos de los cuales han dejado volar su fantasía hasta hacer de esta ciudad poco menos que la cuna del género humano, y otros más modestos, hasta sostener que "las gentes de Méjico y el Perú (entre las que ocupan el primer lugar las de Tiahuanacu), proceden del linaje de Ophir, el cual, según refieren las historias divinas y humanas, fué hijo de Yectán y nieto de Heber, que es de quien tomaron los israelitas su lengua y el nombre de Hebreos."

El día 23 de septiembre de 1909 se constituyó en Tiahuanacu una comisión de la Sociedad Geográfica de La Paz, presidida por el señor don Arturo Posnansky, para determinar la edad de aquel lugar, aprovechando del solsticio de primavera. Hechas las primeras observaciones astronómicas, el Sr. Posnansky dirigió el siguiente parte telegráfico: "Tiahuanacu, 23 de septiembre de 1909. A las 12.10 P.M.—Sr. presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz.—Hechos acabados últimas observaciones de equinoccio, con este resultado: Cambio eclíptico del día de hoy, 65 minutos, 30 segundos. Resumen.—edad de Tiahuanacu, diez mil seiscientos años.—Salud. A. Posnansky."

Como se vé, agrega el señor O'Connor d'Arlach, se más explicaciones—y queda científicamente comprobada, la antigüedad de Tiahuanacu, es mayor que la de la India Oriental, la China y el Egipto.

Respecto a los medios de que pudieron servirse los tiahuanacos para transportar hasta el sitio en que edificaron la ciudad las enormes masas de piedra que ahora se encuentran diseminadas en la llanura, encontramos la siguiente curiosa hipótesis tomada de una comunicación enviada desde París por el doctor don Macario Escobari a la Sociedad Geográfica de La Paz:

"En tiempos en que florecieron los tiahuanacos, debieron haber hecho lo que los romanos: trasladar en barcos las moles graníticas que constituyen los monumentos a que nos referimos (teoría que yo no acepto porque tengo para mí la convicción personal de que los indios antiguos *finjían la piedra*, tallando sus relieves en lo fresco, y he de señalar dos monolitos enormes de ocho metros de largo, que yacen en los llanos de Machacamarca, uno de los cuales conserva las huellas de un pie de mujer que hubiese corrido encima de la solidificación)".

Restaos sólo ver lo que se dice acerca de las causas que dieron fin a la ciudad. La siguiente teoría es del mismo doctor Escobari. Es cosa generalmente aceptada que el Titicaca no es sino el resto de un inmenso mar mediterráneo que ocupaba todo lo que ahora es el altiplano boliviano entre las cadenas andinas del Oriente y del Occidente, y que en sus riberas prosperaba la nación tiahuanaca. Pero de repente uno de esos fuertes movimientos sísmicos que continuamente sacuden las regiones de la costa occidental del continente sudamericano, rompió los diques que retenían las aguas del antiguo y entonces enorme lago de Cabanillas—situado a mayor altura que el Titicaca—y desbordándose, precipitó casi todo su caudal sobre éste, último lago, inundando sus orillas, sumergiendo en sus aguas a la referida nación y arruinando sus ciudades.

Por este extracto del libro del señor O'Connor d'Arlach podrá conocerse la importancia que tiene su trabajo; pero la verdad es que todo lo que se diga de este misterioso pueblo son simples hipótesis, conjeturas y fantasías, y que lo único cierto que hay son sus gigantescas ruinas, que allí están, impertérritas, desafiando a los hombres de ciencia a descubrir el arcano que entre sus piedras se encierra.

M. DE LARA

BORATERA DE CHILCA YA

Sus límites antiguos y recientes

Extensión y jurisdicción que

pase de Bolivia a Chile

Con todo, el Gobierno de Chile cerró abruptamente la discusión, y sin tener en cuenta la reclamación diplomática de Bolivia, y atendiendo únicamente al informe de Bertrand, expidió el decreto de 4 de mayo de 1904 estableciendo "la línea de demarcación del límite norte de la quebrada de Tarapacá" en la forma siguiente: "Entre Arepunta y la frontera de Bolivia... el río Apatama hasta el punto en que se le junta el Río Blanco; desde allí una línea recta al antiguo lindero de Jancoloma ó Peñas Blancas; desde allí otra al ojo de Agua de Lipiro; otra al rancho de Pucunuc; otra a la cumbre del cerro Pelado de Liareta Pampa, y desde allí la línea de cumbres que pasa por las de Chullana: yani, Viscachatambo, portezuelo de Chata, cerro de Herreale, cerro Castilluma, cerro de Achachamayo, cerro Arintica y cerro Paquintica".

Era de esperar la actitud que asumiera el Gobierno de Bolivia. El plenipotenciario señor Alberto Gutiérrez, formuló la correspondiente reclamación, en 7 de mayo, recordando que "en diferentes gestiones... se ha dejado constancia de los derechos de Bolivia en la región a que se refiere el decreto; y como no han tenido el término satisfactorio, y se encontraban pendientes las iniciativas formuladas en la nota de 8 de enero de 1901 y consignadas en el acta de 24 de diciembre de 1903, su Gobierno abrigaba el deseo de que se hiciera constar que la fijación del límite norte de Tarapacá hecha por el decreto referido, deja a salvo los derechos que Bolivia ha hecho valer, especialmente en los dos documentos y circunstancias que acaba de enunciar." Consta en la misma fecha el Ministro de Relaciones Exteriores D. Adolfo Guerrero: "Con esta fijación, hecha administrativamente, en nada se altera el estado de las gestiones pendientes, que este Ministerio está también interesado en proseguir para determinar el límite internacional entre Bolivia y Chile."

EL TRATADO DE LÍMITES Y SU INTERPRETACIÓN

Llegaba ya el momento de resolver la controversia internacional de límites, en condiciones desiguales para los países, porque Chile, vencedor, retenía en su poder los territorios disputados, hasta lo más posible que le diese espectativas, y conocía, con envidiable previsión, las fronteras y sus riquezas por ahí depositadas, mientras que Bolivia, parecía someterse a las condiciones del vencedor, así después de transcurridos años de sus desastres, cuando su organismo se reconstituía, ignorando casi totalmente lo que la naturaleza le había brindado en lejanas regiones codiciadas, e incipientes en sus derechos y de la geodesia de sus fronteras.

La discusión, sostenida con alguna insistencia sobre varios artículos del tratado mixto de paz y límites, fué de poca resistencia en cuanto a ceder en las líneas fronterizas de Ascotán y Chilcaya. Refiriéndose a esta parte dijo muy bien el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, D. Claudio Pinilla: "Cupo al infrascripto el honor de iniciar la discusión diplomática cuando desempeñaba la plenipotencia de Bolivia en Chile, reclamando en un extenso Memorandum la propiedad de aquellas borateras para Bolivia, asentando la demanda en el criterio chileno

que sustentaba en aquellos días, que la condición de todo deslinde internacional trazado sobre una cordillera, era la fijación del *divortia aquarum* y estableciendo, en consecuencia, la línea divisoria sobre el referido accidente, conforme a las leyes y reglamentos demarcativos de la vecina república. "El Gobierno de Chile, que alegaba su posesión sobre dicha laguna, se negó a las exigencias de llegar a una transacción sobre esa parte de la frontera. En esta situación, que quedó desierta, en las nuevas negociaciones, la relativa al límite en Chilcaya, y nos vimos obligados a ceder a fin de obtener alguna mayor ventaja en el resto del tratado."

El curso de la negociación un proceso de desfecho, empleó por una parte y del desfalco, flectimiento que sobrevino a la otra, en el sostenimiento de derechos territoriales. Decía por telegrama el negociador:—"Gobierno Chile pidió informe Bertrand sobre línea propuesta por Bolivia... Creo Chile cederá demás puntos si renunciara Ascotán. Siempre quedaría recurso dejar ese punto para comisión demarcadora... Creo debemos ceder y concluir." El informe de Bertrand contiene en lo relativo esta observación: "Que no toca el fundamento; "La proposición boliviana tendiente principalmente a cauterizar los intereses del Perú, subordinados a una doble y remota eventualidad, es a mi juicio inadmisibles en la forma propuesta. Si el objeto de la proposición fuera reservarse la facultad de hacer revivir, en el caso de que el Perú recuperara el dominio del territorio de Arica y de que la pampa de Suriri y borateras de Chilcaya, que forman actualmente parte de la provincia de Tarapacá, pasaran a pertenecer a aquel territorio, los derechos que alguna vez ha pretendido tener a la parte oriental de dicha pampa, podría quedar satisfecho con una declaración unilateral del Gobierno de Bolivia, de que por su parte el reconocimiento del carácter definitivo, del límite quedaba subordinado a la circunstancia de que la porción de territorio a que correspondiese ese trecho del límite permaneciera bajo el dominio de Chile."

Un telegrama final cerró el debate. Nuestro Canciller repuso:—"Presidente como último sacrificio accedí Ascotán. En esa virtud el final del artículo 2º que establece recíproca obligación de respetar los derechos privados debe ser modificado en sentido de que Chile respete las adjudicaciones bolivianas de borax en las fracciones reputadas bolivianas de Chilcaya y Ascotán, así como las adjudicaciones bolivianas que legalmente subsistan. Habiendo cedido en todos los deseos de Chile, no parece mucho que insistamos en anteriores detalles que responden a convenientes graves..."

Por fin, la cláusula de salvaguarda estipulada en el tratado de 20 de octubre de 1904, está escrita así: "Serán reconocidos por las Altas Partes contratantes los derechos privados de los nacionales a extrajeros que hubieran sido legalmente adquiridos, en los territorios que, en virtud de este tratado, quedan bajo la soberanía de uno u otro país."

Como en Chile se manifestaba la conveniencia de precisar el alcance de ese inciso, a fin de fijar que el reconocimiento de derechos privados, "no podría en ningún caso obligar a las Altas Partes contratantes a indemnización de ningún género, se extendió la conf-rencia protocolizada de 24 de diciembre de 1904, estipulando, entre el ministro boliviano señor Gutiérrez y el Canciller de Chile, Vergara, que se entendiera así con respecto a los territorios que cambian de soberanía como ocurre en Chilcaya y Ascotán y al sur del río Loa."

Este solemne instrumento (asenta después de graves fundamentales razones nuestra diplomática malograda, que fué doctor Sabino Pinilla, en su nota de reclamaciones de abril de 1907, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile) definió, de una sola vez para siempre, el dilando de límites, estableciendo conforme a las alegaciones solidamente fundadas de Bolivia que los territorios que cambiaron de soberanía a virtud d

pacto, eran Chicaya, Ascotán y al sur del río Loa, ó lo que sea á lo mismo, que esas regiones, habiendo sido antes de Bolivia, pasaron á la soberanía de Chile; declaración que entre los dos Estados pactantes tiene la fuerza de ley obligatoria para sus autoridades y nacionales; y que, por tanto, amparada con fuerza incontestable los títulos de propiedad emanados de la soberanía cedente.

Notas judiciales

JUSTIFICANDO LA ALTA FACULTAD DE SUPERVIGILANCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.

LAS INICIATIVAS Y REQUERIMIENTOS DEL FISCAL DE DISTRITO

Fiscalía del Distrito.—La Paz, a 19 de junio de 1911.
Al señor Ministro de Justicia.
Presente

Señor: En cumplimiento de lo mandado en el artículo octavo del Supremo Decreto de 15 del pasado mes, me es grato adjuntarle los cuadros correspondientes á las semanas que corren desde el 29 de Mayo último al 11 del mes que rige, así como también cumplo con el deber de transcribir á continuación las iniciativas que con tal motivo, han sido dictadas.

Secretaría Primera de Partido.—En los números 15, 9, 17, 38, 169, 173, 180 y 184, con los respectivos autos iniciales que han sido dictados, ha omitido practicarse las notificaciones personales que corresponden; en los asuntos señalados con los números 27-108, 109, 113 y 115: no aparecen salvados los informes solicitados por el señor Juez; no obstante que esas diligencias deben ser ejecutadas cuando dentro las 24 horas. Por tales causas, por primera vez, se le ha prevenido no incurrir en lo sucesivo en ignorar las faltas, debiendo subsanar las que han sido anotadas.

Secretaría tercera.—Ha incurrido en las mismas irregularidades que el anterior, no procediendo á las respectivas notificaciones personales que corresponden en los asuntos marcados con los Nos. 31, 69, 124, 133, 152, 191, 196, 199 y 201, en virtud de tratarse de autos iniciales de demanda, así como también ha omitido salvar el informe en el expediente número 98, en cuya consecuencia, le ha cabido la misma prevención que al primero.

Secretaría cuarta.—Ese funcionario ha demostrado mucho descuido en el cumplimiento de los deberes de su cargo, por los siguientes motivos: en primer lugar no ha efectuado las anotaciones indicadas por la segunda parte del artículo 5º del citado Decreto Supremo circunstancia por la que no es posible conocer el estado actual de una multitud de asuntos; después no ha practicado notificación alguna en los autos correspondientes á los números 5, 23, 32, 33, 46, 69, 72, 74, 82 y 191, no obstante de tratarse de notificaciones personales que son de su exclusivo cargo; tampoco ha salvado los informes solicitados en los expedientes números 27, 65 y 39. Así que, por esta vez se le ha iniciado mayor estricto en el cumplimiento de sus deberes, debiendo subsanar brevemente las faltas indicadas.

Secretaría quinta.—Igual iniciativa que al anterior, por no haber efectuado las anotaciones del estado actual de todos los asuntos en la forma prevenida por el citado artículo quinto y por no haber practicado las notificaciones respectivas en los números 35, 50, 54, 80 y 169. Además, los señores Jueces cuarto y quinto de Partido, tienen gran número de asuntos en estado de sentencia debido á la ausencia legal del uno y á las ocupaciones por el asunto de Villanueva ha sido abstraído el otro, pero no dudo, que esos funcionarios, han de redoblar sus esfuerzos y procurar normalizar brevemente su trabajo como he de insinuárselos.

Juzgado Primero de Instrucción.—Consta no haber practicado las correspondientes notificaciones en los asuntos marcados con los números 17, 112, 135 y 133, así como no haber salvado el informe en el asunto correspondiente al

número 11, motivos por los que se le ha prevenido mayor cuidado en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Juzgado segundo de Instrucción.—Se ha iniciado al Actuario, practicar notificaciones oportunamente, notándose esta falta en el asunto número 41. También, se ha indicado exigir inmediato informe del escribano de diligencias, quien retarda ese acto, como se manifiesta en los asuntos 116 y 117. Así mismo, existiendo gran número de asuntos retrasados, se ha dirigido iniciativa al señor Juez Instructor, la misma que ha sido oportunamente transcrita á ese Ministerio.

Juzgado tercero de Instrucción.—Se ha prevenido no retardar informes solicitados por el Juez, como se manifiesta en los asuntos números 110, 85, 17, 87, 123, 28 y 134.

Provincia de Larecaja.—Secretaría y Actuario, han sido apercibidos por no haber numerado correctamente los asuntos que existen en sus oficinas y no haber sentado el estado actual de ellos, como lo previene el artículo quinto en su segunda parte del Supremo Decreto indicado.

Provincia de Pacajes.—En el Juzgado de Instrucción, se le hizo igual prevención y apercibimiento, por haber incurrido en la misma falta indicada anteriormente, el Actuario. También el Juez Instructor, se le ha recomendado, mayor seriedad en el despacho de los asuntos que cursan en su oficina. Una vez, que, en los cuadros se manifiesta, gran número de asuntos encontrarse en despacho, según anotaciones marcadas en los números 6, 7, 14, 15, 16, 24, 25, 26, 28, 30, 36, 37, 38 y 41.

Provincia Omasuyos.—Juzgado de Partido.—Al Secretario se le ha impuesto la multa de cinco bolivianos por no haber remitido el cuadro correspondiente á la semana del 29 de Mayo al 5 de Junio.

Juzgado de Instrucción de Achacachi.—Igual multa que al anterior, por igual omisión. Además se le ha recomendado al Fiscal, pronto despacho de las vistas en los asuntos 1, 17 y 32, así como también procurar la conclusión de las causas criminales pendientes.

Juzgado de Instrucción de Pucará.—Se previno al Actuario, no omitir notificaciones en los términos correspondientes, como se manifiesta en el asunto número 15.

Provincia de Nor Yungas.—No han sido pasados los cuadros de la capital Corico, por estar en acefalía el Juzgado de Partido y estar licenciado por este mes el Juez Instructor.

Juzgado de Instrucción de Coripata.—Se le previno al Actuario salvar el informe solicitado por el juez en los autos números 12 y 22.

Provincia de Sud Yungas.—No se han remitido los cuadros respectivos, motivo por el que, se ha impuesto la multa de 15 bolivianos al Secretario del Juzgado de Partido y Actuario del Juzgado de Instrucción de Chulumani.

Juzgado de Instrucción de Iruya.—En acefalía.

Provincia Loaysa.—Juzgado de Partido.—Al secretario se le ha aplicado la multa de cinco bolivianos por no haber remitido el cuadro correspondiente á la semana del 29 de mayo al 5 de Junio. En los asuntos marcados con los números 4, 7 y 16 no se han salvado las vistas por el Fiscal de Partido, así como también se ha omitido practicarse por el secretario las respectivas notificaciones en los asuntos números 10 y 21, faltas que han dado lugar á que se le prevenga á estos funcionarios mayor celo en el cumplimiento de sus deberes.

El Juzgado de Instrucción, se encuentra en acefalía.

Provincia de Sicacas.—Juzgado de Partido de Sicacas.—Se recomendó mayor seriedad en el despacho de las vistas al señor Fiscal de Partido, una vez que se manifiesta retardación en los asuntos marcados con los números 14, 22, 34, 35, 36 y 37.

Juzgado de Instrucción.—En acefalía.

Provincia Ingavi.—Se aplicó al Actuario del Juzgado de Instrucción, la multa de 15 bolivianos, por no haber remitido los cuadros.

Provincia Camacho.—Igual-

mente que al anterior, se ha impuesto la multa de 15 bolivianos al Secretario del Juzgado de Partido y Actuario del Juzgado de Instrucción, por la misma causa.

Provincia de Casapalca.—Por lo alejado del asiento judicial de los Juzgados de Partido de Instrucción de la primera sección de esta provincia, aún no se han recibidos los cuadros respectivos, razón por la que, no se ha tomado ninguna providencia.

El Juzgado de Instrucción de Pelechuco, se encuentra en acefalía.

Provincia de Inquisivi.—Juzgado de Partido.—Al secretario de ese Juzgado, se aplicó la multa de cinco bolivianos, por no haber remitido el cuadro correspondiente á la semana del 29 de mayo al 5 de junio. Además, se le previno que tiene el deber de informar inmediatamente, en los casos solicitados, faltas anotadas en los asuntos que corresponden á los números 12, 15 y 17.

Juzgado de Instrucción.—Igual multa que al anterior, por la misma omisión. También se recomendó al Fiscal de Partido y Juez Instructor, mayor actividad en el desempeño de sus funciones, pues se nota mucha laxitud en el despacho de ellos, según anotaciones practicadas en los asuntos correspondientes á los números 1, 2, 3, 4, 17, 19, 50, 29, 7, 8, 11, 44 y 45.

Provincia Muñecas.—Juzgado de Partido.—Se aplicó la multa de cinco bolivianos, por no haber remitido el cuadro correspondiente á la semana del 5 al 11 de Junio.

Juzgado de Instrucción.—Se le impuso al Actuario la multa de 15 bolivianos, por no haber remitido ningún cuadro.

Como indicaciones generales, se ha ordenado no omitir el distintivo que corresponde á los juicios criminales, conforme á las instrucciones de ese Ministerio. También se hace necesario, que se indiquen si las vistas fiscales han sido pasadas para sentencia ó autos interlocutorios, así como también debe indicarse al Fiscal que ha recibido el asunto.

No debe extrañarse que recién se eleve á ese respetable Ministerio, los cuadros de las semanas indicadas, por haberse esperado su recepción de todas las provincias y porque ha demandado mucho tiempo la inspección prolija de ellos.

Con sentimientos de particular estimación, me es satisfactorio repetirme como de Ud. muy atento servidor.

J. Viñña.

DE POLICIA

Escándalo.—Ya no es la cañal Ilampu, donde constantemente se promovían escándalos ocasionados por los indígenas balleneros sicuris; ahora, la región de la garita de Lima, donde los vecinos pasan noches tormentosas, en medio de la algazara de flautas y tambores.

Anunciada la Policía, ante noche capturó á toda una cuadrilla que intoxicada por el alcohol, promovía terribles escándalos en la plazoleta de la garita de Lima y cuyos nombres, son los siguientes: Manuel Méndez, Leandro Ladenz, Tomás Plata, Félix Ladenz, Casimiro Poma y otros muchos más.

HERIDAS.—Ante noche se trabaron en formal pelea, los individuos José María Lozano, Juan Salcedo, por una parte y las mujeres Manuela Salcedo y Petrona Sanjinés, por otra, resultando los dos hombres con heridas en la cabeza.

Los rondas de turno, hicieron conducir á los cuatro, á las rejas policíacas, donde se sombren desde ayer.

ENRIOS.—El guardián N° 67, á las dos de la mañana del día de ayer, condujo á la Central, á las indígenas Santiago Quispe, Valentin Cauna y Domingo Pacosilla, que se encontraban en estado de ebriedad.

ULTRAJES.—Ante noche, Zarcarias Encinas, que estaba desvariado por los efectos del alcohol, promovió un grave escándalo, ultrajando de palabra, á varios soldados del Batallón 5º.

FRACURA DE UNA PIerna.—A las voces de auxilio que daba Angelino Palza, acudieron al lugar del suceso, los agentes de la policía, y encontraron rodeado de numerosos

individuos á Angelino Palza, que tenía una pierna fracturada.

El enfermo fue pasado al hospital Landaeata.

Los agentes ordenaron la conducción á la Central de los siguientes individuos, hasta tanto se esclarezca, la causa de la fractura.

Ruperto Arias, Florencio Guerrero, Dionicio Guzman, Carmen Ledesma, Paulino Luña, Paulina Rojas, y Juana Guzman.

AVENTURAS DE UN TONGO.—El hecho es, y conforme a los libros de Policía, se presentó Arturo Arenas, denunciando que Berta Chavez, le robaría el tongo, y como este tal vez era nuevo, exigía su reposición.

El fallo del Juez, no lo conocemos.

HUIDA.—Ya sea por los malos tratos que recibía, ó por respirar de las delicias del aire libre, el hecho es que la menor Patricia Alanoca, levantó el vuelo de su hogar y cuando se dirigía á otras tierras y otros pagos, la férrea mano de un agente, la tomó, enviándola á la Central, donde compareció el padre de la ingrata.

ISURIAS.—La mujer Candelaria Zomerman, ha sido condenada á la Central, por haber injuriado á una señora.

EN CARRO VERDE.—Fueron conducidas hasta la puerta de la Central, donde pasaron á ocupar un calabozo, las mujeres Sebastiana Celiz, María Duran y Susana Miranda, que imputadas en el arresto de la sucursal existente en la garita de Lima, intentaron romper la puerta del arresto y faltaron al confinarlo.

ENRIOS.—Los libros policíacos han anotado á las siguientes personas, conducidas por ebriedad: Eusebio Flores, Manuel Salcedo, Petrona Sanjinés y Casimiro Poma.

MUEBLES.—Ayer se han renovado en la Secretaría de la Policía, los muebles vejatorios, con otros flamantes, con lo que ha quedado dicho local, de mal aspecto, puesto que aun no se ha cambiado el alfombrado.

UNIFORMES.—Para las fiestas del 16 de Julio; quedarán concluidos los uniformes que deben estrenar los soldados del cuerpo de gendarmes.

AACHACACHI.—Como lo anunciamos, ayer ha salido con dirección á Achacachi, un pirotecnista del escuadrón de policía, que va con objeto de expulsar de Achacachi á los bandoleros que atacaron aquella Subprefectura.

TURNOS.—En la jefatura de la Policía de Seguridad se ha ordenado el siguiente turno policíaco, para la presente semana:

Central.—Francisco Roman.

Sucursal No. 1.—Casto P. Orihuela.

Sucursal No. 2.—Alfredo Lanza.

Sucursal No. 3.—Hector M. Hurtado.

Sucursal No. 5.—Luis E. Tapia.

Sucursal No. 6.—Cesar Barcarra.

Relón, Samuel Carranza.

Agente de pesquisas, Carlos Montañón.

Agentes en la estación, David Rivera y Carlos Pacheco.

Auxiliar en la Secretaría, Maximiliano Alborta.

Edicto

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, &

Por el presente cito y emplazo al señor Federico Guigou para que se presente, en el término legal, por sí, ó por medio de apoderado rentado ó instruido especialmente, ante este Juzgado, á contestar la demanda reconventional de don Guillermo Estivarez, sobre cumplimiento de un compromiso y consiguiente petición de daños y perjuicios.—Para su cabal conocimiento, se transcriben las siguientes piezas del proceso correspondiente: "Escrito de fojas veinte y cuatro."

Señor Juez de Partido.—Responde y reconviene.—Fidel N. Bozo, con poder de don Guillermo Estivarez, en la demanda interpuesta por don Federico Guigou, me presente ante Usted con todo respeto, y expongo:—Se ha de servir absol-

ver á mi poder—dante de la presente demanda, y acceder á la reconvencción que interpongo, en virtud de las razones que paso á exponer.—La demanda de rescisión de fojas seis es falsa.—Mi poder dante por sí y en representación de la que fué señora Casimira viuda de Palazuelos, ha de justificar que se han cumplido las obligaciones que contrajeron y que no existe motivo alguno para la rescisión de un contrato, del que la parte demandante ha sacado considerables ventajas.—Tengo instrucciones de mi poder—dante para reconvenir y formular mutua petición contra el actor sobre los puntos siguientes:—Primero: El contrato de fojas establece que el actor reconoce el cinco por ciento para el señor Guillermo Estivarez y la señora Casimira viuda de Palazuelos, sobre el capital de libras cincuenta mil en la Compañía que se halla formada; Segundo: la cantidad de libras dos mil quinientas, en caso de venta de la concesión que debe efectuarse si la Compañía no hubiese surgido. Tercero: Esas cantidades deben ser abonadas la mitad en dinero y la otra mitad en acciones liberadas, las mismas que deben ser entregadas en el término de ley juntamente con el dinero, sirviendo de garantía y de hipoteca especial la concesión principal, en cuya propiedad es socio mi poder—dante por sí y como representante de la señora viuda de Palazuelos; Cuarto: Además, el demandante, con la misma acción que ha interpuesto, está procediendo con dolo y fraude, puesto que, ha recibido sumas considerables de parte de los demandados; ha hecho la sociedad, y ahora pide la rescisión del contrato, lo que importa un fraude contra los derechos de mi representado. Quinto: La obligación del demandante es de hacer; es decir, su deber era formar la sociedad con las sumas que yase le han dado; y si no lo ha hecho, la falta es absolutamente suya y el engaño á los demandados ha sido flagrante; sin embargo, la sociedad esta organizada y los deberes que nacen para el demandante de esta obligación de hacer, deben ser lealmente cumplidos bajo las sanciones que la ley establece. Sexto: Debe también el demandante los daños y perjuicios causados, con motivo de la falta de sus obligaciones, y con el engaño que pretende hacer por medio de su demanda; debe también los daños y perjuicios que ha ocasionado á los demandados y que ocasionará en adelante, los mismos que serán pagados en virtud de la reconvencción que interpongo y que comprende todos los puntos anteriores.

Ruego á Usted, señor Juez, que previas las tramitaciones de ley, se sirva acceder á todo lo solicitado en este memorial, por ser de justicia, &—La Paz, diez y siete de Mayo de mil novecientos once, Fidel N. Bozo.

—Juan de Dios Rodríguez.—Abogado.—Auto de fojas veinte y seis.—La Paz, junio diez y nueve de mil novecientos once.

—Vistos, constando del anterior informe, que se ignora el lugar de la residencia de Federico Guigou, verifíquese la notificación por edictos, con sujeción á lo determinado por el artículo ciento cuarenta y uno del Procedimiento Civil, notificación que se hará de la demanda reconventional.—Rivadeneira.—Ante mí.—Simón Peña C.

En cuya conformidad, se ha mandado librar el presente edicto en la ciudad de La Paz, á los veinte y un días del mes de junio de mil novecientos once años.

S. Peña C.

En esta imprenta se dará razón.

4 v. 3228

A VISO.—Sociedad de Socorros Mútuos de San José.

Por orden del Presidente y acuerdo del Cuerpo Directivo se convoca á Junta General

ordinaria para el día de mañana, domingo 25, hs. 2 p. m., á todos los hermanos de la sociedad, á la calle Colón N° 40, donde tendrá lugar la instalación del nuevo directorio, renovado conforme á las prescripciones del estatuto. Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, junio 24 de 1911.

Los Secretarios.

REMATACIÓN JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez de Partido 5º de esta capital suplente del 3º etc.

Por auto de fecha 9 del presente, ha señalado el día 30 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de una chacarilla denominada "Luquichapi", situada en San Pedro, suburbios de esta ciudad, bajo la base de su tasación pecial de dos mil doscientos treinta y tres bolivianos noventa y cinco centavos (Bs. 2,233.95) propia de Faustino Colorado, por ejecución que le sigue Carlos Martínez Gasco, sobre cobro de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, junio 19 de 1911.

Honorato Taborga B.

COPIAS.—En máquina de escribir de testimonios y cualquier trabajo del ramo.

Copia de planos de minas, propiedades urbanas ó rústicas y todo lo concerniente á cartografía, trabaja Julio Guzmán, con puntualidad, corrección y economía. Ordenes: Ayacucho 94, al lado de los tribunales; por correo, casilla 60.

1 m. M. 27

Problemas Sociales

—POR—

Julián Céspedes R.

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

Cía. de Vapores

ROLAND-LINIE BREMEN

Servicio quincenal

Flota de 12 vapores nuevos, cada uno de 8,500 toneladas.

Acepta carga para Bremen, Rotterdam, Hamburgo, Amberes y (Havre condicionalmente) Liverpool, Londres, Glasgow, Barcelona y Génova.

Para fletes y demás pormenores, dirijase á los Agentes en Mollendo—

E. y W. Harth.

1 m. J. 3

FABRICA NACIONAL DE Bujías.—De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos y por orden del Directorio, se convoca á Junta General de accionistas para el día 6 de julio próximo, á las 2 p. m., en el local de la Fábrica, calle Pichincha N° 95.

El libro de transferencias de acciones queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, julio 21 de 1911.

El Gerente.

10 v. 3226

Mineros

Se necesitan barreteros y apirís; se pagan buenos precios y se dan adelantos con garantía.

Para tratar, Socabaya N° 35 de 1 a 4 p. m. 3 v. 3227

CONVOCATORIA.—No habiendo tenido lugar la junta general de la Sociedad Católica de Socorros convocada para el 19, por falta de quórum, se cita nuevamente á los socios para el lunes 26 del corriente mes, previéndose que la junta tendrá lugar con cualquier número de asistentes.

La reunión tendrá lugar en casa del señor Francisco Mariani, primer Vicepresidente, calle Loaysa, á las 7 p. m.

La Paz, junio 23 de 1911.

El Secretario.

3 v. 3227

P. BALLESTAEDT, Potosí.

Agencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96

Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J 15 al 31 D.

Municipal

[Conclusión de la sesión ordinaria de 5 de mayo de 1911.]

Poda de árboles.—Leida la solicitud del señor J. Teodomiro Camacho, por la que pide la poda de árboles que se encuentran al frente de la propiedad que posee en la Avenida 16 de Julio de esta ciudad, por constituir un peligro para la seguridad de aquella; leído el informe favorable de la Inspección de Parques y Paseos Públicos, se resolvió: accederse a dicha petición, debiendo el Comisario general de Parques encargarse de llevar a cabo la poda mencionada.

Exposición.—El H. señor Barrios, manifestó que había dado curso con carácter interino a los nombramientos de profesores expedidos por el Concejo, mientras se considere la moción que debía presentar, llamando a concurso de oposiciones; que la auxiliar última, nombrada para la Escuela Superior de señoritas no tenía cátedra y que por consiguiente la había pasado a la Escuela Elemental N° 4, donde existía vacante; que a la Profesora de costura y bordado de la escuela N° 4, no se le había consignado partida en el Presupuesto de Instrucción, por una omisión del plumario encargado de la copia del mencionado documento, y que, siendo necesario proveer este cargo, pedía resolución para pagar el haber respectivo con los ahorros del mismo Presupuesto, asignándole 65 Bs. mensuales. Puestos en consideración, estos puntos, fueron aprobados.

MOOCIONES

Fueron presentadas las siguientes:

—Del H. señor Barrios, en la siguiente forma:

En cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Instrucción Primaria, el Presidente del H. Concejo convocará a concurso de oposición para proveer los cargos cuyos nombramientos no hubiesen llenado esta condición, declarándose interinos a los profesores que los desempeñan actualmente, hasta que los respectivos tribunales otorguen el derecho al título.—Moción que fué aprobada.

—Del H. señor Morales, para que el producto del seguro pagado por la Compañía «Alliance», 6 sean Bs. 5,532.33, al cambio del día, por el naufragio de trece piezas de mármol pertenecientes al Monumento a Murillo, sea invertido en la pavimentación y enverjado del mencionado Monumento.—Se pasó en informe a la Inspección de Obras Públicas.

Sesiones municipales.—A moción del H. Concejal señor Saavedra, se acordó que las sesiones ordinarias continúen en las noches de los días martes y viernes, debiendo publicarse por la prensa los nombres de los inasistentes.

El H. Concejal señor Villegas, propuso que se declare al Ayuntamiento en sesión permanente hasta terminar los asuntos existentes en carpeta.

Certificados de moralidad.—En gran comisión y de conformidad con el artículo 22, atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades se concedieron certificados de moralidad a las señoritas Emilio Rodó y María Luisa Larrea.

Habiéndose convocado a sesión extraordinaria para el día de mañana a las 8 y 30 p. m., y siendo avanzada la hora se suspendió la sesión a las 7 y 45 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifican:

ALFREDO ASCARRUNZ,
Pastor M. Vázquez,
Secretario
Conforme—
El Oficial Mayor—
Alfredo Sanjinés.

22ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 9 DE MAYO DE 1911.

Presidencia del H. señor Nestor P. Velasco.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Camacho, Morales, Muñoz, Pizarroso, Saavedra y Villegas, Secretario ad hoc; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m.; habiendo solicitado licencia los señores Ascarrunz y Dun.

Licencias.—Se dieron lectura a los oficios pasados por los H. H. Concejales señores Ezequiel Calderón S. y Pastor M. Vázquez, solicitando licencias por 60 y 30 días respectivamente, en razón de haber sido nombrado profesor de la cátedra de Filosofía del Colegio Nacional el primero, y por encontrarse enfermo el segundo.—Habiendo sido concedidas, se ordenó llamarse a los suplentes inmediatos.

Juramento de posesión.—Prestó el H. Concejal señor Carlos Zalles, en su calidad de primer Municipal suplente de última elección, para el bienio de 1911—1912, habiendo quedado incorporado en el seno del H. Ayuntamiento.

ACTA
Fué aprobada la del 5 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura a los siguientes oficios:

—De la Prefectura del Departamento, solicitando datos estadísticos, de los ingresos efectivos que hubiese obtenido el Tesoro Municipal en diez años atrás, para consignarlos en la Memoria del señor Ministro de Hacienda.—Pase al Administrador del Tesoro Municipal.

—De la misma Prefectura, acusando recibo del que le pasó la Presidencia del Concejo, manifestándole las causas por las que sufre interrupción el alumbrado público de la ciudad y pidiéndosele dicte las órdenes del caso a la Policía de Seguridad, para que tome las medidas más energías y eficaces a fin de castigar severamente a los destructores de las instalaciones del servicio de luz eléctrica.—Al archivo.

—Del señor E. Fernández, Gerente de la Compañía de Zarzuela y Opereta Española que dirige el primer actor don Joaquín Montero, solicitando el Teatro Municipal desde el 1º de julio al 15 de agosto, con exclusión de funciones, y dando cuenta del personal de la Compañía.—Al Inspector del ramo.

—Del Tribunal Nacional de Cuentas, solicitando la remisión de las cuentas correspondientes a la gestión de 1910, en el término de ocho días contados desde su notificación al Administrador de este Tesoro Municipal.—Notifíquese por el Notario Municipal.

—De tres representaciones del Ingeniero Municipal, referente a la inspección y estado en que se encuentra el dique y cañería de Milluni; ensanche del Mercado de Flores sobre el puente que cubrirá todo el río en ese lugar; y autorización para el nombramiento de un auxiliar a la oficina de obras públicas.—A la Inspección del ramo.

EXPOSICIONES VERBALES

—El H. señor Presidente, manifestó haberse tomado en gran comisión las resoluciones siguientes:

I.—Que se constituyan los miembros del Concejo a las 10 a. m., del día de mañana en los terrenos del Valle de Sopocachi, donde se proyecta verificar un canje de lotes a fin de fijar definitivamente la Plaza de aquella zona.

II.—Accedese, por equidad y en vista de las especiales condiciones económicas en que se encuentra el personal de la cuadrilla de toreros que dirige Emilio García, autorización para que dé dos corridas de toros en el redondel de Santa Bárbara, debiendo fijarse el número de espectadores por la Inspección de Espectáculos Públicos según la resolución de 27 de abril último y con la condición de suspenderse la segunda corrida en caso de que la primera no corresponda a los deseos del público.

Los H. H. Muñoz y Saavedra hicieron constar su voto adverso a esta concesión y el señor José María Camacho votó porque se dé autorización para una sola corrida.

SOLICITUDES

Aplazamientos.—A fin de que sean consideradas con estudio pleno de los H. H. Concejales, se aplazaron los siguientes asuntos:

—De José Turigas Pons, proponiendo trasladar la antigua cañería que conducía las aguas potables de la ciudad hasta la estación de Purapura, por la suma de Bs. 6,940.

—De Macario D. Escobari, reclamando de las expropiaciones que se le hicieron en sus propiedades del Valle Sopocachi.

—De la Cámara de Comercio, pidiendo se dicte una reglamentación para el ejercicio del comercio de buhoneros.

Con este motivo, el H. señor Saavedra, indicó que la Presidencia se ponga al habla con este gremio para procurar que parta más bien la solicitud de la reglamentación mencionada, de los referidos buhoneros.

PROYECTOS
De los H. H. Concejales señores Villegas, Muñoz y Saavedra, referentes a la reconstrucción y expropiación de fundos ruinosos de la ciudad.

Autorización.—El H. Concejal señor Saavedra en su calidad de Inspector del ramo, fué autorizado para mandar trabajar un jardín en la Plaza de San Francisco, conforme al plano que al efecto se levante, habiendo sido autorizado para invertir en ese trabajo la suma de 960 Bs. consignada en el Presupuesto.

Certificado de moralidad.—De conformidad con el artículo 22, atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se concedió certificado de moralidad al señor Alfredo Prudencia.

Con lo que se suspendió la sesión a las 11 y 30 a. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifican:

NESTOR P. VELASCO
Carlos de Villegas,
Secretario ad hoc.
Es conforme—
El Oficial Mayor,
Alfredo Sanjinés.

23ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 12 DE MAYO DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Camacho, Dun, Morales, Muñoz, Pizarroso, Saavedra, Soto Polar, Velasco, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m.

ACTA
Fué aprobada la del 9 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—De la Sociedad Católica de Socorros Mutuos de San José, enviando copia de los balances de las cuentas presentadas por el Tesorero de dicha sociedad al 31 de diciembre último.—A la Comisión de Hacienda, previa glosa del Tesoro Municipal.

—De la Policía de Seguridad, contestando al que le pasó la Presidencia, anunciándole que se había instalado la Oficina de Ginecología e Higiene y pidiéndole su cooperación para que se cumplan las disposiciones sobre higiene y salubridad.—Al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, pidiendo asentimiento a este Concejo para la inversión que desea hacer de los fondos sobrantes de las gestiones pasadas que detalle, en el pago del saldo que se adeuda al Síndico del Convento de la Recoleta por los terrenos y edificios tomados para el ensanche de la calle «Los Molinos».

—De Juan Berguelund de Guayquil, incluyendo guía del Ferrocarril por 88 jajas de mosaico, anunciando que ha girado una letra N° 182 por Bs. 190.90.—A la Inspección de Obras Públicas.

Permuta de Inspecciones.—De comun acuerdo entre los H. H. Municipales señor Carlos Zalles y Francisco Soto Polar, el primero se hizo cargo de la Secretaría del Concejo y el segundo de la Inspección del Cementerio General.

RESOLUCIONES

Representaciones.—Leida la representación del Administrador del Tesoro Municipal, al Presupuesto de haberes de los empleados del Cementerio General por el mes de abril último, por no haberse formulado en la forma votada para la gestión de 1911; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: imputarse la erogación al capítulo 1º, § 4º, ítems 1, 2, 3, 4, 6, 9 y 10 del Presupuesto General vigente.

Leida la igual representación del Tesorero en el Presupuesto para compra de calzado destinado a los hortelanos de paseos, parques y jardines públicos en razón de haberse agotado los ítems para vestuario; oído el informe verbal de la Comisión de Hacienda, se resol-

vió: imputarse este egreso a gastos extraordinarios generales del Presupuesto General vigente.

Solicitud de reconsideración.—Leida la solicitud de Francisco Guzmán, pidiendo reconsideración de la resolución dictada en la sesión anterior, en los escritos que fueron presentados pidiendo se le conceda autorización para dar una temporada de corridas de toros, se resolvió: no considerársela conforme al acuerdo de 5 del mes en curso.

Autorización.—Le fué concedida al señor Presidente para que efectúe los gastos necesarios destinados a la nueva instalación de la Secretaría y del Tesoro Municipal, con imputación a gastos generales extraordinarios del Presupuesto vigente.

PROYECTOS
—Del H. señor Villegas, sobre permuta de terrenos en el valle de Sopocachi, a fin de regularizar el trazado de la Plaza de aquella zona.—A la Inspección de Obras Públicas para que de acuerdo con el proyectista y poniéndose al habla con los propietarios de los fundos a permutarse, se llegue a un acuerdo definitivo que sirva de base para la Resolución del Concejo.

—Del H. señor Morales, cuatro mociones eximiendo del pago de patentes a las imprentas que se dedican a la sola edición de periódicos; a las tiendas que tengan un capital inferior a cien bolivianos; a los talleres donde se confeccionen vestidos, útiles y objetos de arte, salvo el caso de ser importadores de materia prima ó expendedores de artículos traídos de el extranjero; otro referente a q' los patentes profesionales sobre la medicina, abogacía, ingeniería y otras determinadas por la ordenanza vigente, recaerán solamente en los q' tienen consultorios ó bufetes públicos, en pleno ejercicio de sus funciones.—A la Comisión de Hacienda.

—Del H. señor Villegas, para contratar un empréstito por Bs. 250,000 con destino a la compra de terrenos y construcción de casas para obreros.—A la Comisión de Hacienda y Obras Públicas, adjuntándose a los proyectos análogos presentados por los ex-Municipales señores Macario D. Escobari y José Calderón.

Con motivo de estas mociones el señor Villegas, dijo: que se había fijado la patente de cien bolivianos a los profesionales en atención a q' el H. Concejo no podía apreciar la categoría a que ellos pertenecían y que es a estos a quienes tocaba fijársela en vista de la publicación del cuadro de patentes; que el Ayuntamiento no había abrigado nunca el propósito de exencionar al pueblo con impuestos y mucho más a las clases proletarias y que siempre se había inspirado en la justicia al fijar las patentes a las pulperías, reservándose hacer las rebajas necesarias en vista de los reclamos que se presentasen.

Expropiaciones en el valle de Sopocachi.—Habiéndose puesto a discusión el Informe producido por la Comisión de Obras Públicas sobre los obreros del doctor Macario D. Escobari, en los que reclama indemnización por los terrenos que se le expropió para la apertura de las Avenidas Arce y 6 de Agosto en el valle de Sopocachi, se resolvió: autorizar al señor Presidente para que en compañía de los H. H. señores Municipales Nestor P. Velasco, Inspector de Obras Públicas y del doctor Claudio Quintán Barrios proceda a formar las bases sobre las que ha de producir su Resolución el Concejo, poniéndose al habla con el reclamante a quien se acordó hacerle conocer el tenor del informe presentado.

A continuación de esta Resolución el señor Samuel Pizarroso, presentó la moción siguiente:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL
Considerando:

Que el Ayuntamiento debe fomentar los ejercicios físicos en la juventud y el pueblo;

Resuelve:

1.º—Mientras se urbanice la región Sud del valle de Sopocachi, se concede a las Sociedades de Foot-ball el terreno para sus ejercicios en la manzana N°..... que ha adquirido últimamente el H. Concejo a fines del año pasado.

2º—Se construirá en ese terreno una sección de patinaje exclusivamente dedicado al pueblo.

La Paz, Mayo 12 de 1911.
Samuel Pizarroso.

Moción a la que se adhirió el H. señor Saavedra.
Propuesta.—Leida la propuesta presentada por José Turigas Pons, por la cual se compromete a deshacer la tubería que conduce las aguas de Achachicla y trasladarla a la Estación de Purapura ó otro sitio que se le señale, por la suma de seis mil novecientos; oído el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió: aplazar su consideración mientras se consulten las Escrituras celebradas con la Bolivia Rubber y demás antecedentes.

Reclamo de indemnización.—Leida la solicitud del señor Luis C. Fernández, contratista de los trabajos de fundición de tres placas conmemorativas obsequiadas por este Ayuntamiento a los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Potosí con motivo de sus Centenarios patrióticos, y por la que pide se le conceda por equidad una indemnización pecuniaria en razón de haber hecho mayores erogaciones que las q' presupuestó para el mencionado trabajo; oído el informe de la Comisión de Hacienda y las opiniones emitidas por algunos señores Municipales, se resolvió: otorgársele al solicitante un diploma de honor y pagársele la suma de 265 Bs. a que expresa ascender la pérdida sufrida, debiéndose entregar el diploma en las próximas fiestas julias.

Con lo que se suspendió la sesión a las 11 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifican:

ALFREDO ASCARRUNZ
Carlos Zalles,
Secretario.
Es conforme—
El Oficial Mayor—
Alfredo Sanjinés.

24ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 26 DE MAYO DE 1911.

Presidencia del H. señor Nestor P. Velasco.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Morales, Pizarroso, Saavedra, Soto Polar, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m., habiendo solicitado licencia los señores Ascarrunz, Camacho, Dun y Muñoz.

ACTA
Fué aprobada la del 12 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura a los siguientes oficios:

—Del Ministerio de Hacienda, comunicando los motivos por los que de pronto no se puede ordenar la demolición de la casa conocida con el nombre de «Tambo de las Concebidas».—Al archivo.

—Del Ministerio de Justicia é Industria, anunciando que en la próxima Legislatura solicitará autorización para el trabajo del Palacio de Justicia, en la casa conocida con el nombre de «Tambo de las Concebidas».—Al archivo.

—Del Ministerio de Gobierno y Fomento, comunicando haber ordenado a las autoridades de su dependencia se gestione la rebaja del 50% en las cuentas que cobra la Peruvia, por la traslación de baldosines de Guayquil a esta ciudad.—Al archivo.

—Del Ministerio de Hacienda, solicitando en respuesta al oficio de la Presidencia en que le insinuó ordene la liberación de derechos aduaneros para el pedido de drogas que se hizo a la casa Daube, que se le manifieste el origen, clase, clasificación, valor, marca, peso y todos los datos referentes a esta mercadería, para ordenar la liberación.—Habiéndosele remitido los datos exigidos, al archivo.

—Del mismo Ministerio, comunicando haberse expedido la orden de liberación para que sean despachados por la Agencia de Bolivia en Antofagasta, las drogas pedidas por este H. Concejo, para el servicio de los Hospitales.—Al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, trascribiendo el oficio pasado por la Intendencia de la Policía de Seguridad denunciando el estado ruinoso en que se encuentra la casa conocida con el nombre de «Tambo de las Concepcionistas».—Conte-

tado y traserito a los respectivos Ministerios, al archivo.

—De la misma Prefectura, manifestando que ha recibido el cuadro estadístico de las rentas municipales desde el año de 1900, hasta el año 1910, para su remisión al Ministerio de Hacienda.—Al archivo.

—De la misma Prefectura solicitando la designación de dos municipales para que forme parte de la Comisión calificadora que debe conocer el inventario denominado «Mejora en el tratamiento de minerales oxidados, concentrados, arcillas, lamas y sus análogos».—Habiendo sido designados los H. H. Concejales señores Morales y Villegas, al archivo.

—De la Dirección General de Aduanas, acusando recibo de la copia de Ordenanza de Patentes é Impuestos municipales de la Junta de Pelechuco.—Al archivo.

—De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando el Presupuesto económico votado por esa H. Junta Municipal para el año en curso; así como una copia de la Ordenanza de Patentes é Impuestos Municipales, y balances por los meses de marzo y abril últimos.—Con las tramitaciones respectivas al archivo.

—De la igual de Iruya, comunicando la reorganización de la Mesa Directiva, bajo la Presidencia del señor Mesías Menacho.—Al archivo.

—De la de Chuma, solicitando un ejemplar de la Ley Orgánica de Municipalidades.—Contestado, al archivo.

—De la de Apolo, remitiendo una copia de la Ordenanza de Patentes é Impuestos Municipales vigente en esa Junta.—Pasada a la Dirección General de Aduanas, al archivo.

—De la de Sorata, solicitando el fluido vacuno para aplicación en esa jurisdicción municipal.—Contestado, al archivo.

—De la de Viacha, elevando el balance parcial correspondiente al mes de marzo último y solicitando fluido vacuno.—Contestado, al archivo.

—De los Bancos Nacionales Industrial, Agrícola y de Nación Boliviana, acusando recibo del que les pasó anunciando haber asumido la Presidencia del Concejo el Vicepresidente señor Velasco, por licencia concedida al titular señor Alfredo Ascarrunz.—Al archivo.

—De The Bolivian Rubber, acusando recibo del que se pasó anunciándole haber puesto en conocimiento del señor Prefecto del Departamento las causas que ocasionan las interrupciones del servicio de luz en la ciudad.—Al archivo.

—De la misma Compañía comunicando en respuesta a que se le dirigió sobre el mal estado en que se encuentra la línea de los tranvías, que es obediencia a que su personal empleado especial para esos trabajos está ocupada con la instalación de cables conductores; pero que procederán inmediatamente a efectuar las reparaciones necesarias; y que en referencia al cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del artículo 17 del Reglamento de Tranvías, anuncian que confeccionan actualmente 1 uniformes para los empleados de tranvías.—Al archivo.

—De las Sociedades «Cent Social Unión» y «Cooperativa de Aurigas» comunicando renovación de sus mesas directivas, bajo la Presidencia de los señores Luis C. Fernández y Juan J. Catacora, respectivamente.—Contestados, al archivo.

—De un telegrama del Instituto de Suere, comunicando haberse enviado fluido vacuno a la Prefectura del Departamento.—Oficiase al señor Prefecto solicitando dicho fluido.

—De otro del doctor Coz Arequipa, solicitando una subvención de cuatro mil bolivianos, para que actúe en el local del Teatro Municipal, la Compañía de Variedades que se encuentra en Lima.—Sometido a la deliberación del H. Concejo y oído el informe verbal de la Inspección del ramo, se negó la subvención solicitada.

(Continuará)

Nueva Empresa de Transportes

De Juan Vasquez Soria

Tarifa equitativa

Teléfono No. 132.

Casilla correo No. 367.

Deseando prestar toda clase de facilidades y servicio esmerado al comercio y al público en general, esta empresa no omite esfuerzo alguno para satisfacer á su clientela. Cuenta con sólido material de transportes y un personal diligente y muy entendido en este ramo. Se encarga del pago de fletes al ferrocarril, facilitando de esta manera el despacho de la carga.

Facilita carretas para el acarreo de menajes de casa, dentro y fuera de la ciudad, asimismo se alquilan carretas corrientes para la traslación de materiales de construcción. Se encarga del embarque de carga para el interior y exterior de la República y pago de fletes, garantizando al cliente toda seguridad, para lo que cuenta con Agentes Despachadores especiales y Agentes de Aduana.

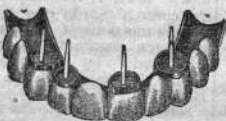
Ultimamente la Empresa ha recibido excelente material rodante

Su Oficina se encuentra instalada á media cuadra de la Estación de Ferrocarrils

Clínica y Prótesis Dental

Del Dr. A. MATTIA

Profesor de la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas. de LA PAZ



18--Calle Mercado--18
Casa del Senador Nacional
Sr. Gerardo Velasco

Con doce años de práctica profesional, garantiza al público por sus trabajos

Especialidad en orificaciones, puentes y coronas de oro

Dentaduras completas

Cura de todas las enfermedades de la boca

Hace extracciones sin dolor

Verifica trabajos protéticos, campanillas, narices, etc, etc.

A los pobres, mediante la comprobación respectiva, así como á los asilos de huérfanos y toda clase de instituciones de beneficencia se atiende con iguales trabajos, gratis.

**Próxima instalación para
incrustaciones en porcelana**

SI QUERIS EVITAR que esa crisis se repita tomad de una manera seguida la

GOTOSOS PIPERAZINE MIDY

EFERVESCENTE

Intensiva. Ocho veces mas activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del ácido úrico. — De 3 á 5 pastillas por día disueltas en un poco de agua.

MIDY, 112, Faubourg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

Agencia Comercial

Saenz, Sanjines y Co.

La primera en su clase establecida en Bolivia

Representantes del señor

Ezequiel Romecin C.—Agente de Aduana

De las empresas carreteras de Uyuni, Potosí, Tupiza y La Quiaca y Sub-agentes de la Compañía de Seguros "La Previsora"

Casilla de correo N.º 110 A

TTeléfono N.º 236

Dirección telegráfica: "Sanisan"

Código en uso A. B. C.th. 5 edition

LA PAZ--BOLIVIA

SE ENCARGA: de la tramitación de asuntos de aduana y contabilidad; de cobranzas ante los tesoros públicos; de la colocación de empleados y sirvientes; de la compra-venta de propiedades ganadas, productos agrícolas y valores; de hacer pedidos al exterior; de dar informaciones á los agentes viajeros y de exhibir sus muestrarios

Acepta suscripciones al

Diccionario Comercial de Aduanas

Horas de oficina de 8 a. m. á 6 p. m.

Plaza de la Ley (la Merced)

Proceso Fuentes Villanueva

Nuevo rumbo á la defensa

Declaraciones del reo

Pretende ignorancia en el crimen

Defensor que se excusa

Otros detalles

Presentes el Juez 5º de Partido, doctor Rivadeneira, el Fiscal, doctor Quijano, el personal del juzgado, el doctor Alcoreza, defensor de la parte civil y el doctor Tablares del acusado Moisés Fuentes Villanueva, se instaló la audiencia á las 2 y 15, ante regular número de público. Los miembros de la prensa ocupaban una mesa central, colocada expresamente para ellos.

El Fiscal hace una corta reminiscencia de los incidentes producidos últimamente, por el perjurio de los testigos Rojas Vidal y Prada y la complicidad en estos, hechos de uno de los defensores, los que motivaron la suspensión de los debates, habiendo tomado antes medidas saludables para el porvenir, si bien duras; empero, necesarias, á fin de evitar delitos que pretendían sorprender y engañar á la justicia.

El señor Juez ordena la lectura de las actas que aun no fueron aprobadas.

El secretario da lectura al acta de fecha 5 de los corrientes; terminada ésta, el reo pide que se rectifique lo relativo á la declaración de la testigo Concepción Alarcón, que manifestó que la reyerta tenida por él con la Caballero duró solo de 10 á 15 minutos y no una hora como consta en el acta. Además, dijo, que con respecto á la declaración de la señora López, ésta manifestó que Fuentes no le dió ningún nombre al tratar el alquiler de las habitaciones.

Señor Alcoreza.—Manifiesta que la señora López, dijo que al día siguiente de tratar el alquiler con Fuentes Villanueva, hizo llevar el baul y que ella no vio subir ese bulto; supo el hecho por la relación que le hicieron una doméstica suya y su inquilino N. Aguilar, quienes vieron que hizo subir el baul. Que manifestó la señora López que ella solo se encontró en la calle con Villanueva y que éste no la reconoció al pasar.

Señor Juez.—Constará así, por ser la verdad. Queda aprobada el acta.

Secretario.—Lee el acta de 6 de junio.

Señor Tablares.—Deseo que se aclare el punto relativo á que el testigo Brisbane manifestó que solo fuimos el señor Anze y yo una sola vez y que después, cuando Anze fué á interrogarlo sobre puntos de su declaración manifestó que á él le dió esperanzas y no á mí.

Reo.—El testigo Brisbane, dijo que mi conducta era intachable y que yo fui siempre competente para el trabajo. Deseo que se haga esa aclaración.

Señor Juez.—Se hacen en ese sentido las aclaraciones solicitadas, y queda aprobada el acta.

Secretario.—Da lectura al acta del 7 del presente, y queda aprobada sin observación.

La lectura de las tres actas duró el espacio de dos horas.

Señor Juez.—Antes de proseguir á la recepción de las declaraciones de testigos, manifieste el acusado el objeto que lo indujo á solicitar ayer, por un escrito, la ampliación de su confesión.

Haga las declaraciones que crea necesarias, mas, no se le obliga á hacer esas revelaciones con carácter impositivo.

Reo.—Protesto de la actitud tomada por los testigos falsos; yo no tenía necesidad de ellos, ni fué de mi conocimiento.

Parto que proceda correctamente, seré sincero, á fin de

que la justicia sea inexorable y caiga con todo su rigor, si encuentra culpabilidad en mí.

La parte que yo tengo, no sé si sea de enebridor ó cómplice.

Fui yo quien hice conducir el baul á la casa de la señora López, por insinuaciones de Candia, quien me suplico reiteradamente le pomara un departamento, para su familia que debió llegar del exterior, y que de pronto ya había llegado una parte del equipaje.

La Caballero también me insinuó hiciera este favor, y más por ella accedí.

Cuando Candia me pasó el dinero, para pagar el alquiler que me cobraban, me indicó dónde se encontraba esa parte del equipaje; y, después de buscar habitaciones las hallé en casa de la López.

Si antes no hice estas declaraciones, como eran mis deseos, fué por consejos que recibí en ese sentido.

Me cabe el orgullo de decir que estas manos están limpias de haber cometido jamás crimen alguno, porque nunca he tenido necesidad para ello.

He pedido hablar con sinceridad y lo hago así. Ahora la justicia que me aplique el castigo que merezca, si me encuentran culpabilidad.

Señor Juez.—De manera que todo lo aseedo por los testigos Saravia y Prada, es falso.

Reo.—Sí, señor.

Señor Fiscal.—Diga el acusado: el día 9 de abril de 1908, ¿dijo hora almorzó en el Hotel Italiano y hasta que hora permaneció allí?

Reo.—Yo llegué de 1 á 1 y 30 y permanecí hasta las 2 de la tarde.

Fiscal.—Y de allí á dónde se dirigió?

Reo.—A mi casa; porque dos amigos con quienes estuve, me manifestaron que la Caballero me traicionaba; por esto que me dirigí á casa y encontré á mi mujer en paños menores; cuando le interrogé su proceder, se puso livida y la noté contrariada. Esta la razón por la que le di dos cachetadas y la bañé en sangre, que me manaba de las narices.

Señor Fiscal.—A qué hora llegó U. á su casa.

Reo.—A las 2 y $\frac{1}{2}$ ó 3 más ó menos.

Fiscal.—¿Quiénes eran esos dos amigos?

Reo.—Octavio Adriazola y Víctor B... N.

Fiscal.—En ese día qué personas fueron á buscarlo?

Reo.—Brisbane, de la oficina, á eso de las 3; después un jovenito, el mensajero.

Fiscal.—Y Candia fué también?

Reo.—Sí fué, muy tarde, y la Caballero se quejó á él que la había pegado, y entonces yo le dije que nada tenía que hacer con él, ni tampoco podía pedirle explicaciones.

Fiscal.—¿Qué día fué U. á tomar las habitaciones?

Reo.—Fui el viernes, por insinuaciones de la Caballero, para hacerle ese servicio.

Fiscal.—¿Por qué precio convino U.?

Reo.—Por 40 Bs.

Fiscal.—Al día siguiente regresó U. á asegurar las habitaciones tomadas?

Reo.—No. Fué el mismo día, porque Candia me suplico también que asegurara las puertas y me entregó el candado. Entonces es que me negué, y á insinuaciones de él, fuimos los dos. El se quedó en la puerta conversando con una persona, de quien no me acuerdo.

Fiscal.—A qué casas más fué

U. á buscar habitaciones.

Reo.—Fui á muchas casas, entre ellas á una que está al frente de la de la señora López. No sé cuya sería dicha casa.

Fiscal.—Y las llaves á quién entregó U.?

Reo.—A Candia.

Fiscal.—Y después, cuántas veces estuvo con Candia?

Reo.—El domingo vino á buscarme en coche, y cuando yo estaba al frente de mi casa, y mandó á buscarme con un chiquillo. Una vez con él, me presentó á un caballero Marchand, y luego, con la Caballero más fuimos á una picantería, próxima al panteón.

Fiscal.—Entonces, esto fué á los dos días de la muerte de Aduviri?

Reo.—Ignoro qué día habría muerto Aduviri.

Fiscal.—Dice U. que se salió del Hotel Italiano á las 2 y después dónde fué?

Reo.—A mi casa y á las 3 y $\frac{1}{2}$ ó 4 fui á buscar á Brisbane á la oficina. Después regresé prontamente á la casa, porque la Caballero quería irse á un burdel. A las 7 de la noche salí á comer á mi pensión. Después regresé á casa y no salí, porque vinieron visitas.

Fiscal.—Pegó U. á la Caballero?

Reo.—Sí, y le hice manar sangre.

Fiscal.—¿Por qué tenía U. la mano herida?

Reo.—No la tenía y según una declaración se que eso se ha dicho, afirmando que yo peleé con mi primo Melgarejo, lo que no es cierto.

Juez.—Diga U. si Candia le indicó la casa de la López, para buscar habitaciones.

Reo.—Yo fui á buscar y encontré ahí, sin indicación.

Juez.—Dónde le entregó el baul Candia?

Reo.—En un rancho que no tenía seguridad.

Juez.—Estaba forrado el baul?

Reo.—Sí, con crudo.

Juez.—A qué hora lo llevó al rancho Candia?

Reo.—Fue en la noche.

Juez.—Era chola la que arrendó ese rancho?

Reo.—Sí.

Juez.—Fue á las 7 ó 8?

Reo.—Fue después de comer.

Señor Alcoreza.—Que diga el reo, cual fué el motivo por el que abandonó la ciudad y dejó su empleo.

Reo.—Cuando vine á esta ciudad, no fué por buscar empleo, sino á conocer á mi familia y pasar acá las fiestas tradicionales de alcantas y carnavales, porque me las habían ponderado mucho.

Alcoreza.—Y por qué se retiró de una manera intempestiva?

Reo.—Puse en conocimiento de la Bolivian Railway, mi retiro, y no me fui antes porque Brisbane me encomendó cuentas suyas que no las tenía arregladas.

Alcoreza.—En qué punto estuvo y supo que era sindicado por estos delitos?

Reo.—En Antofagasta: vinieron dos agentes al hotel que estábamos alojados con la Caballero y después nos llevaron presos, incommunicados, y por las publicaciones supe que se me imputaba como á autor.

Después nos llevaron á Santiago. Mas, la Caballero jamás quiso revelarme nada, siempre me negaba á insinuaciones que le hacía para que me confesara lo que había con ella al respecto de ella en Lima.

Alcoreza.—Ha leído ayer un reportaje en "El Diario"?

Reo.—He sabido, pero no he leído.

Alcoreza.—(Lee el reportaje de dicho "Diario" de antes de ayer).

Juez.—Explique en qué se ha fundado U. para hacer estas declaraciones, y como fué todo.

Reo.—La Caballero me dijo que la caja se la regalara á la lavandera María Paz Camacho; yo no vi sacar el baul, porque generalmente iba á casa de noche.

Alcoreza.—El 9 de abril se encontraba en su casa Candia?

Reo.—Sí, y otras personas más que vinieron.

Alcoreza.—Haga la relación del crimen.

Reo.—No he visto yo el crimen. Lo único que puedo hacer yo son suposiciones, basadas en los amores que la Caballero mantenía con Candia, lo que he venido á saber recién ahora, en este proceso. Esas

dos personas que antes me manifestaron que la Caballero me engrababa, no me lo dijeron con quién.

Alcoreza.—Y entregó un plano del rancho de Zalles, donde estuvo el cadáver de Aduviri?

Reo.—(Después de vacilar un poco) Sí, entregué un diseño á mis abogados Anze y Tablares.

Alcoreza.—Estaba indicada la habitación en ese diseño?

Reo.—No estaba.

Alcoreza.—El viernes se encontró con Candia? Explique eso.

Reo.—El jueves no, el viernes 11 vino Candia y en la noche me enseñó el equipaje y el sábado hice conducir el baul.

Alcoreza.—Indica "El Diario", que estuvo Candia agitado y apesadumado.

Reo.—Puede contener errores un diario, y no hace siempre fe.

Juez.—Dónde lo buscó Candia para pedirle ese servicio?

Reo.—Fue á mi oficina.

Alcoreza.—Tenía amistad íntima con Candia?

Reo.—No.

Juez.—Y qué dice U. sobre la carta de la Caballero que la publicó "El Comercio de Bolivia"?

Reo.—No puede haberla escrito él, puesto que no sabía leer ni escribir.

Luego se pasó á recibir las declaraciones.

GREGORIO B. ROJAS
Juez.—Candia vivió en su casa?

Testigo.—Sí, pero no se le veía, porque salía á las 7 de la mañana y regresaba tarde de la noche.

Juez.—¿Qué tiempo vivió?

Testigo.—Vivió uno ó dos meses y se fué más ó menos el 20 de abril.

Juez.—¿Conoce Ud. al acusado?

Testigo.—No lo conozco.

Juez.—Explique Ud. todo lo que sepa al respecto.

Testigo.—Supe un día por mi criado que durante dos noches durmieron en la habitación de Candia dos personas: un varón y una mujer. El hombre tenía sombrero de paja. Lo ví á éste pasar un domingo muy temprano, pero no distinguí su fisonomía, y no podría precisar quien sería él.

Fiscal.—Que diga el testigo si vio cambiar á Candia, billetes por 2.

Testigo.—Sí lo ví, el 15 de abril que manejaba en el Banco 3 ó 4 manojos de billetes y me preguntó si yo tenía libras para cambiarle.

Fiscal.—¿Conoce Ud. á Aduviri?

Testigo.—No.

F.—El 9 de abril de 1908 entró á la habitación de Candia algún indio.

T.—No ví.

Se le leyó su declaración del estado sumario y resultó conforme á la presente.

Tablares.—Calcula el testigo qué cantidad de billetes llevó al banco Candia?

T.—No puedo calcular.

TESTIGO MARIANO QUISEP.

Por no poseer el idioma nacional se llamó al señor Luis A. Uribe, como intérprete.

Juez.—¿Conoció á Candia, cómo y dónde?

Testigo.—Si lo conocí en la casa de mi patrón; vivía en la habitación que le prestó Sagárnaga.

J.—¿Qué personas lo visitaban? Vio salir á alguien y puede reconocerlas?

T.—Vió salir una mañana muy temprano á una mujer y un hombre, pero no me fijé en ellos.

J.—Reconoce en el reo al que salió?

T.—No puedo precisar porque no le ví la cara.

Se lee su declaración de sumario; conforme á la presente.

Tablares.—Que diga el testigo si Candia solía ocuparlo en servicios domésticos.

T.—Nunca me ocupó en nada.

Con lo que terminó y pasó en seguida el señor

CARLOS DE VILLEGAS

Fiscal.—El Ministerio Público lo ha citado á Ud. para que declare si el 17 de abril de 1908 practicó Ud. reconocimiento del baul que encerraba el cadáver de Aduviri.

Villegas.—En ese día supe por algunos agentes de policía que por arriba del Teatro ocurrió el descubrimiento de un crimen, y por asuntante de prensa fui yo allí, juntamente con dichos agentes. Una vez que llegamos á casa de Francisco de López, supe que en unas

habitaciones que dan frente á la puerta de calle, se encontraba el tal baul.

Al entrar noté el mal olor y después de algunas desinfecciones que se hicieron, entramos á esa habitación. El baul estaba forrado con una frazada y erudo por encima. Se descubrió el cadáver y después de hacer los reconocimientos debidos, la justicia me pidió que prestara mi declaración, á lo que accedí por mandato legal.

Juez.—Sabe Ud. algo más de lo relacionado con ese crimen?

V.—Nada sé de otros puntos.

J.—¿Conoció Ud. á Candia?

V.—No lo conocí, apesar de haber sido empleado municipal.

Se le leyó su declaración de estado sumario y nada tuvo que añadir ni rectificar.

Tablares.—Deseo que diga el señor Villegas, si supo algo de la conducta de Candia.

V.—Lo único que sé es que cumplía sus deberes como empleado, y parece también que se portaba correctamente en la casa Berthín, cuando después fué empleado allí.

Siendo la hora avanzada se suspendió la audiencia, á las 5 y $\frac{1}{2}$ hasta el lunes á las 2 de la tarde.

Respecto á la excusa del defensor de reos, Dr. Walter de la Quintana, publicamos á continuación su escrito presentando, alegando los razonamientos que le asisten para haberse excusado en defender al encausado Fuentes Villanueva.

Señor Juez de Partido.

Se excusa y pide se tenga presente.

Otro sí: domicilio:

Walter de la Quintana, defensor de reos en primera instancia, ante Ud. respetuosamente digo: que el día de ayer he sido notificado en mi calidad de Defensor de Reos para hacerme cargo de la defensa del acusado Moisés Fuentes Villanueva.

Los artículos 101 y 102 del Procedimiento Criminal, de manera clara, determinan que el Defensor de Reos, actuará como tal, á falta de abogado designado por el interesado.

Al presente, el reo Fuentes Villanueva ha señalado como su defensor al señor Ricardo Tablares.

Fundado en esta causal legal, pido á Ud., señor Juez, se sirva eliminarme por el momento de tal actuación, porque como abogado que comprendo mis deberes, me basto solo para cumplir la sagrada misión que la ley me confiere.

Otro sí: domicilio Ayacucho, 103.

Será justicia, etc.

La Paz, 24 de junio de 1911.

Walter de la Quintana.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Señor Juez de Partido.

Los miembros de la colonia le ofrecieron en el Gran Hotel Guibert una copa de champagne, por las simpatías que ha sabido conquistar entre sus conacionales.

Baile.—El ofrecido por los esposos Hoppe, anoche resultó muy animado.

Matrimonio.—Circula el siguiente parte nupcial:

Isaac B. Cariaga y Enriqueeta A. de Cariaga, tiene el agrado de participar á Ud. el matrimonio de su hijo J. Luis con la señorita Emilia Medina L.

Néstor P. Velasco y María M. de Velasco, tiene el agrado de participar á Ud. el matrimonio de su hermana Emilia con el doctor J. Luis Cariaga, que tendrá lugar el 25 del presente mes.

Enfermos.—El doctor Zenón Arteaga, Juez 1º de Partido de esta capital, se encuentra delicado de salud, desde hace algún tiempo, á causa de una dolencia nasal. Probablemente ayer debió mandarse practicar una operación quirúrgica.

La señora Polonia v. de Camacho, está enferma de algún cuidado.

Bastante mejorada de salud, está la señora Edelmira de Córdova.

Desde hace dos días, la señorita Carmen Indaburo, se encuentra delicada de salud.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el señor J. Adolfo Aparicio, hermano del señor Vicente Aparicio. Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy á horas 9 y 30, a. m. de la casa N° 86, calle Chirinos.

Luis Rojas Sotomayor.

Este distinguido caballero de nacionalidad chilena, ha fallecido el día de ayer, de una manera repentina.

Estaba acreditado ante nuestro gobierno, como adjunto militar en la Legación de Chile.

Fue en su patria teniente coronel y primer jefe del Batallón Padeto.

Caballero en su trato era considerado y distinguido por la sociedad paceña y por cuantos tuvieron la suerte de tratarle. Vino á Bolivia, más en busca de restablecer su quebrantada salud, y por prescripción impuesta por los facultativos de su patria.

Deja una esposa joven y cinco hijos tiernitos aun, sumidos en la desesperación más cruel.

Paz en la tumba del caballero extinto y consuelo para los suyos, son los votos que hacemos.

Vialeros.—Regresó á su residencia de Guayaquil el señor Juan Koster.

De regreso del campo, está en la ciudad el señor Julián Cisneros.

A Mollendo se fué el señor Jorge Hohagen.

A la ciudad de Cochabamba se fué el señor Aurelio Gamarra; su permanencia será de pocos días.

Procedente de Oruro ha llegado el doctor José Quiroga Mendoza, conocido escritor nacional.

Ha regresado del campo el señor Rodolfo Aramayo.

A Guayaquil se dirigió el señor Juan Bergelund.

Se ausentó á Oruro, el señor Francisco Suárez, Director de las bandas del ejército.

Gran Café du Park

Almuerzo para el Domingo 25 de Junio de 1911

MENU</

etc. Además, son completa, mente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero perfume de del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Domingo 25.—Santos Guillelmo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Farmacia Venezuela calle Recreo.

Noticias telegráficas.

La descomposición sobrevenida en la línea por medio de la cual recibimos nuestros mensajes telegráficos, nos obliga a no registrar las informaciones extranjeras que cotidianamente publicamos.

Triunfos de un artista

El hábil fotógrafo don Julio Cordero, ha sido acreedor al primer premio en el concurso nacional fotográfico, realizado en la ciudad de Potosí, el 10 de noviembre próximo pasado, con ocasión de la celebración del primer centenario de la efemeride potosina.

He aquí las notas cambiadas con dicho motivo:

Concurso nacional fotográfico del Centenario 10 de Noviembre.—Potosí, Febrero 14 de 1911.

Al señor Julio Cordero.

Señor: Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en el veredicto del Jurí pronunciado hoy figura su prestigioso nombre agraciado con el primer premio, consistente en un servicio de café, miniatura, plata.

En paquete postal y certificado recibirá Ud. el mencionado premio y la Medalla Conmemorativa del Centenario. El diploma marchará en cuanto sea expedido por el Comité. Logro esta ocasión para manifestarle que al finalizar sus labores el concurso ha constituido una Academia Nacional de Fotografía de la que hace parte Ud. como miembro activo.

Me hago un deber en reconocer su entusiasmo y patriotismo, como también de felicitarlo por la merecida distinción y victoria en el primer Torneo Nacional.

De Ud. atento y seguro servidor.

V. Fuentes.

La Paz, Junio 22 de 1911. Señor Presidente del Comité del Centenario de Potosí.

Señor:

Con su atento oficio del 14 de Febrero último, he tenido la honra de recibir en paquete postal certificado, el primer premio que me ha discernido el personal del Jurí organizado para la calificación de los trabajos artísticos presentados al concurso nacional fotográfico, con ocasión del centenario del 10 de noviembre de 1810, consistente en un servicio de café, miniatura de plata, así como una medalla conmemorativa de la celebración de tan clásico acontecimiento. Espero se sirva Ud. enviarme el diploma anunciado.

Muy agradecido a esta honrosa distinción en mi carrera profesional, quedo informado de haberse constituido en esa ciudad, una Academia Nacional de Fotografía, a la que, en demostración de mi adhesión como socio activo, cedo todos mis trabajos que fueron presentados al concurso.

Con tan grato motivo, me es satisfactorio saludar a Ud. y suscribirse como su atento S. S.

Julio Cordero

Tranvías.—Notamos que la parte superior de los tranvías eléctricos está en com-

pleto estado de suciedad por la tierra que se asienta en el tráfico, desde el Prado hasta San Jorge y desde el final de la calle Comercio, hasta la estación de Challapampa, y mayor razón existe, para que dichos carros permanezcan así, puesto que desde la inauguración del servicio de tranvías, jamás han sido limpiados.

Alguna cantidad de agua pura, (aunque luego no se usa pintura), salvaría del espectáculo horrible, que presentan en su techumbre, los elegantes vehículos enuciados.

Boliviada.—Con atenta esquila nos ha enviado de la Capital Sucre, el doctor Guillermo C. Loayza, un lujoso volumen que contiene el poema épico titulado «Boliviada» y que mereció el premio extraordinario de una medalla de oro, por el Comité Patriótico encargado de solemnizar el primer centenario del 25 de Mayo de 1809.

Es un trabajo literario muy importante, del que nos ocupamos detenidamente.

Entre tanto, nuestras calorosas felicitaciones al inteligente autor de «Boliviada», que ocupará lugar preferente en la bibliografía nacional.

La Tarde.—Asumió la dirección de este diario, el conocido escritor nacional, señor Moisés Ascarrrunz.

La presencia del señor Ascarrrunz, al frente del colega de la tarde, contribuirá a dar vigoroso impulso a aquel órgano de prensa.

Hostilidades peruanas.

Hace tiempo que nuestra prensa unánime viene censurando la suspiciosa peruana, que, por medio de su prensa, trata de colocarnos ante la especulación mundial como a guerreros deambosada, con el solo objeto de sincerarse ella de lo que pudiera ocurrir en lo posterior puesto que son los peruanos los que en el Madre de Dios a provisionan diariamente elementos bélicos.

Y esto no es todo, sino que la hostilidad a los bolivianos que por desgracia viajan al Perú, es desahogada e intolerable.

Todos los comerciantes que han llegado de la feria de Rosaspata, nos comunican que han sido víctimas de exacciones escandalosas de parte de las autoridades peruanas, que han inventado impuestos formidables para las pocas mercaderías que llevaron a exponer en dicha feria al extremo de que les han arrebatado todo.

Esto en la parte económica, pero donde han sufrido más nuestros connacionales, es en la parte social, con los insultos y vejámenes que han sido ejercitados con ellos hasta por los más insignificantes indigenas peruanos que tienen la costumbre de atacar en complet.

Todos los damnificados presentan sus reclamos al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Inspector de tráfico.—Sabemos que el señor Ministro de Hacienda ha ofrecido el cargo de inspector de tráfico entre Uyuni y Ollagüe, al señor Alberto Sanjinés T., quien se ha excusado por no poder abandonar los negocios que tiene establecidos en la «Agencia Comercial».

CORREOS Y TELEGRAFOS

NOMBRAMIENTO.—La señorita Julia Pabón, que verificó sus estudios en la Escuela de Telegrafía, con éxito sobresaliente, ha sido nombrada auxiliar de la Sección de Recaudación en la oficina de los Telégrafos del Estado.

JUDICIAL

JUZGADO 1º DE PARTIDO.—Continúa de turno en materia civil; Juez doctor Zenón Arteaga; Secretario doctor Adolfo T. Espinosa.

Ayer ingresó el juicio ejecutivo por cobro de bolivianos, seguido por el Banco Alemán Transatlántico contra Augusto Hanhart.

RELIGIOSO

FIESTA.—Los alumnos del Colegio de San Calisto preparan una amena festividad religiosa, en honor de su Rector R. P. Próspero Malzieu, con motivo de celebrar hoy su onomástico.

NOVENARIO.—En el templo de la Campana se ha dado comienzo al novenario, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con la distribución siguiente:

A las 8 a. m. misa y rezo de la novena.

A las 6 y 30 p. m., Rosario, letanías cantadas, exposición de su Divina Majestad, sermón y rezo de la novena.

Hoy último domingo del mes, todo el día estará expuesto el Santísimo. Los fieles que asistan a esta ceremonia son acreedores a indulgencias plenarias, en forma de «Jubileo totius quoties».

—En San Francisco también se ha dado comienzo al novenario, con esta distribución:

Por la mañana a las 8. Misa cantada con su Divina Majestad expuesta, rezo de la novena y reserva.—Por la tarde a las 6, 30, Rosario, letanías cantadas, sermón, rezo y bendición con el Santísimo Sacramento. Todo amenizado con música apropiada.

EVANGELISTAS.—Los sacerdotes evangelistas celebraron ayer ceremonias religiosas de sus ritos, festejando a San Juan Bautista.

SOCIEDADES

SOCIEDAD DE SOCORROS MÓTUOS DE SAN JOSÉ.—Para hoy han sido convocados a junta general los miembros de la Sociedad de Socorros Mútuos de San José, con objeto de concurrir a la instalación del nuevo directorio, renovado conforme a las prescripciones de sus Estatutos.

Esta reunión se verificará a las 2 p. m., en la casa No. 40 de la Calle Colón.

SP. RT

SOCIEDAD «6 DE AGOSTO».—Mañana efectúa certámenes mensual de tiro al blanco, de horas 1 y 30 a 5 y 30 p. m. en su Polígono de San Jorge, con la siguiente distribución:

A 500 metros de distancia, blanco de 4 zonas, posición tendida; categoría A, B, C y D; primer premio, Diploma; segundo, Tarjeta de honor. (Obligatorio para todos los de la clasificación de 500 metros).

Tiro de Preparación.—A 250 metros de distancia, blanco de 4 zonas, posición libre, categoría D.

Tiro de Ejercicio.—A 450 metros de distancia, blanco de 4 zonas, posición de pie, categoría D.

Campeón de tiro en el día 18 del presente, Angel Valle.

Inspector de turno, vocal Juan J. Sanjinés.

Jueces de tiro: Verástegui Angel, Villar Maximiliano y Villanueva José B.

HACIENDA E INDUSTRIA

TESORO NACIONAL.—Los pagos efectuados ante ayer en el Tesoro Nacional, han sido los siguientes:

A Hugo Heitman por impresión de bonos de la indemnización del Acre, Bs. 520.

A Petrona v. de Vázquez, por pensión reconocida, Bs. 72.

A Fabián R. Paucara, apoderado de Rosa Téllez, por montepío reconocido, bolivianos 1485.50

CENTRO SOCIAL DE OBREROS.—En cumplimiento del artículo 43 de los estatutos, se convoca a asamblea general para el día domingo 25 de junio a las 2 p. m., a efecto de renovar parte del directorio y tamar acuerdos definitivos para la instalación de la sección Cooperativa, cuyos estatutos se hallan terminados.

En su propio local, calle Bolívar N°

La Paz, junio 23 de 1911

El Secretario.

2 v. 3227

INVITACION RELIGIOSA

Luisa G. v. de Lande e hija, suplican a sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir a las misas y quinario que se rezarán en el templo de la Catedral, a las 8 a. m., en sufragio del que fué Dr. Quintín Lande, conmemorando el tercer aniversario de su fallecimiento, del día 23 al 27 del presente mes.

Será favor del que quedará muy agradecida la familia.

La Paz, junio 21 de 1911

3 v. 3226

EN ALQUILER.

Departamentos y habitaciones sin muebles. Calle Indaburo N° 63

15 v. 3221

PRESTACION VIAL.—Se previene al público por última vez, que desde la fecha se procederá al cobro de la prestación vial por apremio en la Policía de Seguridad a todos los requeridos que no manifestasen a los cobradores la paleta que acredite el pago.

Los que deseen efectuar dicho pago, encontrarán al cobrador que suscribe en la oficina central de Policía.

La Paz, junio 18 de 1911

R. Alarcón.

7 v. 3222

VISO OFICIAL.—Habiéndose empezado las obras de embellecimiento de la avenida «Presidente Montes», se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la provisión de un mil doscientas plantas de ornamentación, que deberán ser puestas a lo largo de la avenida, entre las aceras y la hilera respectiva de árboles; haciéndose presente que las propuestas comprenderán la plantación y entrega en estado de vitalidad, para lo que el contratista contará con la cantidad suficiente de agua, una vez que ya están terminados los trabajos de las aceras laterales.

Asimismo, se hace igual convocatoria para la construcción de tres kioscos, que deberán ser instalados en la acera derecha de la misma avenida.

Las propuestas serán presentadas, en el papel sellado respectivo y con el timbre de ley, en la Secretaría de la Prefectura hasta las 2 p. m. del día 26 del presente mes.

La Paz, junio 16 de 1911.

El Notario de Hacienda.

8 v. 3222

EMPRESA CARRETERA

Caluyo de Quimsa Cruz.

Urguola Hnos.

Servicio semanal de coches.

Desde el 13 del actual, se ha establecido un servicio de diligencias semanales, que sale de Caluyo a Eucliptus los días martes de cada semana, en conexión con los trenes de Oruro y La Paz; regresa de Eucliptus a Caluyo los jueves, después de la llegada del tren de La Paz.

Pasaje por asiento con doce kilos libres de equipaje, de Caluyo a Eucliptus y viceversa, Bs. 10.

EQUIPAJE

Por 40 kilos de equipaje de Caluyo a Eucliptus y viceversa Bs. 3.30. Boletos de pasaje se pueden tomar tanto en Caluyo como en Eucliptus.

En Caluyo encontrarán los pasajeros alojamientos cómodos y serán bien atendidos.

La Paz, junio 16 de 1911.

La Empresa.

1 m. J. 17

VISO JUDICIAL.

El doctor Zenón Arteaga C.

Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 19 de los corrientes, ha señalado el día 26 de los mismos, para el remate de la casa perteneciente a Basilio Reyes y Bonifacio Herrera situada en la calle Garita de Potosí, por no admitir cómoda división entre sus propietarios y bajo la base de tres mil doscientos siete bolivianos sesenta centavos (Bs. 3,207.60) rebajada que ha sido la segunda décima de su última base.

Las personas interesadas en dicho remate pueden concurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados.

La Paz, junio 21 de 1911

Adolfo T. Espinosa.

2 v. 3224

EN VENTA.

Se ofrece las casas situadas en las calles Colón 168 e Indaburo 116.

Esta última, cuenta con un buen horno para panadería.

Para tratar, dirigirse al almacén del señor Jorge Saenz, calle Recreo N° 7.

15 v. 3223

VISO.

Por orden del Directorio de la sociedad Católica de Socorros Mutuos de San Vicente de Paul, se previene a los padres y encargados de los alumnos del instituto «San Vicente», que las inscripciones de los niños por el 2º semestre se harán en el mismo local ante el director, desde la presente fecha hasta mediados de julio.

La Paz, junio 19 de 1911

El Secretario.

8 v. 3223

VISO JUDICIAL.

El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.



Si muchas personas imitan a los pájaros nocturnos de Rostand, que completan sin éxito, la muerte de Chantecler, cuantas no hacen las mismas inútiles tentativas con el afamado licor BENEDICTINE, cuyo increíble pero justo triunfo despierta tantas envidias.

BANCO DE LA Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica «YAFANA»

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas a fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2 %

« a plazo fijo de tres meses..... 3 %

« id id seis meses..... 4 %

« id indeterminado..... convencional

« plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

« Descuentos..... 9 %

« Préstamos con pacto de retroventa 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... ½ %

Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... ½ % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intranferibles..... 1 % id

J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

CONTABILIDAD

INGLES ALEMAN

ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

DE C. ALFRED BRANDT

Calle Colón N° 103 (altos)

— Casilla 37 —

Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia a los interesados de provincias.

Traducciones

Trabajos en Contabilidad

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de h. 1 a 3 p. m.

Calle Indaburo N° 63.

6 m. A. 20

NUEVOS ALAMBICOS

DE DESTILAR Y RECTIFICAR

RON, AGU. FIDELITE

ALCOHOL, etc.

DEROY FILS AND

CHATELAIN

26, rue du Théâtre,

PARIS

GUÍA PRÁCTICA DEL DESTILADOR DE AGUARDIENTES

ESPECIAL, etc. MANUAL DEL DESTILADOR DE BOD

y TARIFA ILUSTRADA servicios francos.

Abdón Laguna.

"LA SULTANA"

Grandes almacenes de mercaderías de SEBASTIAN JIMENEZ

Calle Chirinos Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 17, 2, 4, 6, 8, 24 y 26. La Paz, (Bolivia) Dirección telefónica "Sultana" A. B. C. Fifth Edition Code. Teléfono 143. Casilla correo N.º 336.

Recibe constantemente:

Sombreros adornados
Abrigos de paño
" de seda
Vestidos corte sastre
" de calle
" " baile
" medio confeccionados
de lana y de seda
Enaguas de seda
Batas y blusas de lana y seda
Echarpes de seda, varias clases
Cuellos y manguitos de piel
Boas de plumas
Ropa interior de seda, hilo y algodón
Combinaciones de hilo
Cubre-corsés de punto, de lana é hilo.
Camisetas de lana y de algodón
Paños higiénicos con 6 sin cinturón
Corsés, abanicos, broches para el cabello, peinados, rizos, peinetas y cintas.
Casimires ingleses
Cortes para pantalón
Cortes para chaleco fantasía
Camisas finísimas
Cuellos, puños y corbatas
Pañuelos
Bastones y Paraguas
Ropa interior de lana y de algodón del Dr. Jeager
Boquillas de ambar y nacar

para cigarrillos y cigarrillos
Carteras, cigarreras y billeteras de piel de Rusia.
— CALZADO —
Botines de cuero, color y negro para caballeros.
Botas y zapatos de color y negros para señora
Zapatos negros y blancos para señorita
Botas y zapatitos, charol, piel, negros y blancos para niños y criaturas.
Zapatos y zapatillas de paño — MUEBLES —
Juegos con 8 y seis piezas de nogal para dormitorio
Juegos con 6 piezas enchapados
Juegos con 5 piezas de Viena
" " 3 " blancos
Mesas de centro
" para juego
" de adorno para salón
Aparadores nogal para comedor
Auxiliares id id id
Mesas de extensión id id.
Repisas y mesitas de tijeras
Lavatorios con mármol
Juegos de mesas con 4 piezas de nogal para te.
Sillas con forro de piel para comedor
Sillas con rejilla para id.
Id id id para niños

Id de doblar para cantinas
Id con sillones y sofás de Viena
Mecedoras, mesas y bastoneras de Viena
Vitrinas y chimeros
— GENEROS de lana para vestidos —
De seda para id.
Paño de lana para vestidos y abrigos
Liberty, crepón de la China y otros para vestidos
Gros de seda para forros
Terciopelo de seda
Bretaña de hilo para sábanas varios anchos
Id de algodón clase extra fuerte de tres anchos
Bramante lavado
Cretonas para cortinas
Paño para billar
Franela de lana y de algodón
Cheviot, Vichy
Percalinas, sedalinas y sateñes para forros.
— CRISTALERIA en juegos completos de copas, desde 72 hasta 300 piezas
— PORCELANA en servicios de mesa completos
Tazas y platos
Juegos de lavatorio
— LOZA, en juegos completos para mesa

Juegos de lavatorio.
CORTINAS de terciopelo, felpa, paño brocado, Yute y encaje, corta brisas y visillos con accesorios.
Felpa de seda y de lana para cortinas
Galerías fijas doradas, nogal, caoba, natural y negras
Id de extensión, nogal
Rosetas y abrazaderas, surtido completo
Celosías de todo ancho.
Alfombras—Alfombrados de lana
Bruselas, fino
Rizado Windsor
" corriente
Coco
Hule para pisos.
PARA VIAJE— Bañes de madera
Maletas de cuero
Maletitas con 6 sin útiles
Mantas de lana gruesas
Guarda-polvos, gorras
Porta-mantas de cuero
Estuches con útiles completos
— MEDIAS de seda, hilo, lana y algodón para señora.
Id de algodón para niños.
— CALCETINES de seda, lana y algodón para caballeros
Id de algodón para niños

PERFUMERIA en botes y estuches de las conocidas marcas Roger y Gallet, París y L. T. Piver, París.
Agua de Colonia
Polvos
Odor en botes grandes y pequeños
— ESPEJOS dorados con consolas para salón con marcos de nogal y caoba, para dormitorio y boudoir, de fantasía pequeños de tres lunas para afeitarse y con marco de bambú para lavatorio.
— LAMPARAS de pie para salón, de colgar con contrapeso, primera luz, Millón, liras para comedor, de pie para sobremesa, de brazo para pared.
— HIERRO ENLOZADO en juegos para lavatorio.
Baños de pie finamente decorados.
— ARTICULOS DE FANTASIA
Estatuas, figuras, centros de mesa, floreros, jardines, y un inmenso surtido de objetos para regalo.
— ARTICULOS DE NIKEL
Juegos para te, candeleros, anafes, cocteleras, chocolateras, cafeteras, azafate,

te, alenzas, tabaqueras (arte nuevo).
— ARTICULOS DE PLATA
ALEMANA en juegos completos de cubiertos para mesa, además, cucharas de metal, blanco, cucharillas de id.
Tenedores de id., cuchillos id en juegos y por docenas.
— MANTELES Y SERVILLETAS de hilo y de hilo y algodón en juegos, para comida y para té.
Servilletas de hilo, id de algodón, id id para té por docenas.
TOALLAS de hilo y de algodón de todos tamaños para las manos y para baño.
CAMAS de madera de Viena, de hierro de todos anchos
Mantas de lana 1, 1½ y dos plazas
Sobrecamas de hilo y de algodón
Edredones de seda y plumas
Cuadros, marco dorado
Escupideras de porcelana
Baños para criaturas
Maceteros
Plantas y flores
Juguets, un surtido con más de 2,000 piezas.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25,000,000. —

" pagado " 3,000,000. —

Fondo de Reserva " 220,000. —

" Previsión " 10,079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" a 3 meses plazo " 3 " "

" a 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente " 8 " "

" Préstamos " 10 " "

" Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "

Descuentos " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " ½ %

" avances en cuenta corriente " ½ % semestral

" giros telegráficos convencional " ½ %

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extendiendo letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO " Bs. 6.500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva " Bs. 802,937.32

" de Previsión " 171,192.88

" para Dividendos " 220,582.47 " 1,194,712.67

Bs. 7.694,712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id a 3 meses plazo " 3 " "

" id a 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos " 10 " "

" Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "

Descuento " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %

" avances en cuenta corriente " ½ % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados " ½ por mil " "

La Paz, 20 de enero de 1911

ST. LOUIS, MO.



Fotografía Cordero

La mas antigua y la más conocida del público paceño

Premiada en las exposiciones departamentales de La Paz y Sucre

Está situada en la Calle Ayacucho No. 68.

La Galería se halla a disposición de quien lo solicite de 8 a. m. a 5 p. m.

Los trabajos de la "Fotografía Cordero" se recomiendan por su nitidez, su perfección y la modicidad de su tarifa. Constantemente exhibe retratos de actualidad, realizados con la más correcta perfección.

Especialidad en trabajos de miniaturas al esmalte. Dijas a elección del interesado, muy artísticos.

Todos los trabajos se ejecutan con prontitud, empleando los últimos procedimientos del arte.

Recibe constantemente materiales fotográficos de las más acreditadas casas del exterior. Ultimamente ha recibido una gran partida de planchas fotográficas "SEED" adecuadas para los climas de Bolivia.

Ofrece a los precios más bajos de plaza, planchas fotográficas de los siguientes tamaños: 3½x4½, 9x12, 18x24, 24x30, 4x4, 5x7.

Papeles fotográficos Velox y Citratos, de diferentes tamaños

Para los amateurs y profesionales, la casa ofrece en venta dos máquinas fotográficas nuevas, tamaño 18x18, a Bolivianos cien cada una, con todos sus accesorios.

Tarjetas postales de última novedad

Desarrollo de planchas y Films.

Para cualquier trabajo, llámese al N.º 60 del teléfono.

Se atiende con prontitud cualquier pedido de materiales del Interior de la República y de provincias.

La tarifa para fotografías y toda clase de trabajos relacionados con el arte, al alcance de todos.

Para cualquier pedido dirigirse a—

JULIO CORDERO—Fotógrafo.

LA PAZ—BOLIVIA.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos é bebidas, sin conocimiento del interesado.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia é entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en la V. D. se presenta a uno de los depósitos al por mayor puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, preséntese, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a—

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres Depósitos

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECIONES de la

BOCA

GARGANTA

LARINGE

(ESTOMATITIS, ENCEFALITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA ANGINAS, AMIGDALITIS, LARNGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARNGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquilleo y picazón de garganta en todos los que aban de sus cuerdas vocales: Grogneros, y aglomerados, Cántores, etc.

Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los Fumadores.

Además de su acción calmante superior á la de la Cocaína, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las fiebres locales y activar la circulación de la sangre.

Establecimiento POLMEG FRERES, París. Y en todas las Farmacias.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando las

DENTIFRICOS CARMEINE

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, París

NUEVOS ALAMBQUES
PARA DESTILAR Y RECTIFICAR ALCOHOL, AGUA-ARIENTES, ALCOHOL, etc.
DEROY FILS AINE
75, rue du Théâtre, PARIS
GUÍA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESSENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de BEBÉ Y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

(Sulfosalicilato de Quinoleína puro)
ERSEOL PRUNIER
(Obisina)
Indicado para el REUMATISMO, NEURALGIA, GRIPE, etc.
Para los adultos, la dosis del ERSEOL PRUNIER es de 3 á 4 óhmas por día.
Despachados en: CUERPOS A. G. París y en todas Farmacias.

BRAVAIS HIERRO
Toda persona que sufra de ANEMIA, PALIDOR, etc., encontrará en BRAVAIS HIERRO el remedio más eficaz y seguro.
FARMACIA DE LA PAZ, La Paz, Bolivia.

Excelentes **Máquinas y Moldes**
para la Fabricación de productos de cemento
Máquinas para ladrillos de betón
Máquinas para bloques de cemento
Máquinas para tejas de cemento
Prensas para todos fines
Moldes para tubos, peditores, etc.
Máquinas para alisar
Quebradoras etc.
Fabrica de máquinas
Dr. Gaspary & Co.
Markstadt (Alemania)
Interiores gratis
Catálogo N.º 121 gratis.